

Democracia, procesos electorales y movimientos sociales en Honduras : de la transición política al golpe de Estado	Titulo
Sosa, Eugenio - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2015	Fecha
	Colección
Sociedad; Movimientos sociales; Procesos electorales; Democracia; Ciudadanía; Honduras;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
" http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150804034807/INFORME-FINAL-DEMOCRACIA.pdf "	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



Democracia, procesos electorales y movimientos sociales en Honduras: De la transición política al golpe de Estado

Autor: Eugenio Sosa

Resumen ejecutivo

El presente informe de investigación aborda la relación entre democracia, procesos electorales y movimientos sociales, durante el proceso de transición política de Honduras, de 1980 a 2013. Se inicia con una breve discusión acerca de la relación entre la democracia y los movimientos sociales, destacando el papel central que desempeñan éstos en los procesos de democratización de las sociedades. Se trata de una perspectiva que busca ver la democracia “desde abajo”, desde las clases y los sectores subalternos, contrario a los análisis hegemónicos, especialmente de la ciencia política, que explica la democracia casi exclusivamente a partir del comportamiento de las élites políticas y del desempeño de la institucionalidad, sobre todo estatal.

Honduras tiene más de tres décadas de haber iniciado la transición política, que le permitió pasar de gobiernos de regímenes militares a gobiernos de regímenes civiles. En estos treinta y cinco años la democracia ha pasado por varios momentos: los años ochenta marcados por la “Guerra fría” y la lucha revolucionaria en la región centroamericana; la década del noventa signada por las políticas neoliberales paradójicamente mezcladas con esfuerzos de modernización y apertura política; el periodo posMitch de las reformas democráticas y oportunidades perdidas y los signos de agotamiento de la democracia que culminaron con el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Después viene la etapa posgolpe donde la democracia sigue deteriorándose con la profundización de las políticas neoliberales, la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.

En todos estos momentos la acción colectiva de los movimientos sociales ha sido fundamental para impulsar el proceso de democratización o al menos evitar mayores retrocesos democráticos. En los años ochenta las organizaciones populares se movilizaron contra la ocupación militar extranjera, las violaciones a los Derechos Humanos producto de una política de contrainsurgencia de secuestro, desaparición forzada y asesinatos de líderes de la oposición. Desde las organizaciones populares se luchó por la autodeterminación de los pueblos centroamericanos y se condenó la política intervencionista y guerrillera de los Estados Unidos. Los años ochenta fueron una época de democracia limitada porque el poder lo seguían ejerciendo los militares y los gobiernos civiles, eran algo menos que sus mandaderos.

La represión y persecución política en los años ochenta limitó la capacidad de movilización de los sectores populares. Sin embargo, a mediados de la década se produjo una reactivación de la movilización y se cerró la misma con la construcción de una de las iniciativas unitarias de los sectores populares más importantes del siglo XX, la Plataforma de Lucha para la democratización de Honduras. Aunque su duración fue efímera.

Los años noventa fue una década de cambios profundos a nivel mundial y de la región centroamericana. Asistimos al “fin” de los regímenes políticos socialistas en Europa del Este y el capitalismo se nos presentó como el único sistema social posible. A nivel centroamericano se cerró la época revolucionaria, los sandinistas entregaron el gobierno producto de una derrota electoral en 1990, en 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz en El Salvador y en Guatemala se firmaron de manera más tardía en el año de 1996.

En Honduras el gobierno propuso un proceso de apertura para la participación política electoral de los pequeños grupos clandestinos y guerrilleros. Este nuevo contexto mundial, regional y nacional,

fue aprovechado por el gobierno y los grupos de poder económico nacional y transnacional para imponer un Programa de Ajuste Estructural de la Economía, de claras características neoliberales. Los sectores populares que sufrieron el impacto de las políticas neoliberales respondieron con un ciclo de movilización contra las medidas de ajuste encabezado fundamentalmente por los obreros sindicalizados, los campesinos organizados y pobladores urbanos. Sin embargo, el gobierno ejecutó una estrategia de represión y cooptación de las organizaciones sindicales y campesinas logrando imponer sus medidas, con profundos efectos negativos en la capacidad de organización y movilización de estos sectores, que desde ese momento a la actualidad no han logrado recuperar su protagonismo social y político en la sociedad hondureña. Pero la década de los noventa es relevante en términos de acción colectiva, porque emergen nuevos actores, demandas y repertorios de acción. Toman relevancia las movilizaciones de los pueblos originarios indígenas y negros, de las organizaciones ambientalistas, de organizaciones de mujeres y feministas y de movimientos regionales territoriales. Por otro lado, varios sectores de la sociedad civil convergieron en movilizaciones y luchas por la desmilitarización de la sociedad hondureña.

A finales de la década de los años noventa, Honduras fue abatida por la tormenta tropical y huracán Mitch. Las pérdidas en vidas humanas y materiales fueron cuantiosas. Mitch no sólo evidenció la vulnerabilidad ecológica y ambiental del país, sino que también la debilidad y vulnerabilidad de su institucionalidad política. En general, el Estado fue desbordado en su capacidad para hacerle frente a la tragedia, tanto en la etapa de emergencia como en la de reconstrucción del país. En muchos casos, la sociedad civil y la ciudadanía demostraron más voluntad y capacidad para enfrentar el desastre que el mismo Estado. El Mitch abrió oportunidades -no sólo para la reconstrucción del país, sino que incluso para avanzar en su transformación-, como la energía y voluntad de construir consensos y participar de la sociedad civil y la ciudadanía; la condonación de la deuda externa y el apoyo de la cooperación internacional, pero estas oportunidades fueron desaprovechadas por las elites políticas.

Después de Mitch, dos iniciativas generaron expectativas en la sociedad hondureña. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza que se aprobó en el 2001 y las reformas políticas que se aprobaron en el año 2004. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza fracasó porque se gestionó con los mismos vicios de las políticas sociales anteriores como el clientelismo político en la asignación de recursos, su ejecución subordinada a los ciclos electorales y la ineficiencia y corrupción de la institucionalidad estatal. En el caso de las reformas políticas, éstas no fueron puestas en práctica o fueron deformadas con contrarreformas que les sucedieron.

En la Honduras posMitch la democracia hondureña evidenciaba claros indicios de estar en crisis y la transición política hacia la consolidación democrática agotada. Los viejos problemas estructurales como la pobreza, el desempleo y la desigualdad no habían logrado superarse, mientras nuevos problemas estructurales emergían con altos costos para la ciudadanía hondureña, como la corrupción, la inseguridad, el crimen organizado y la impunidad. En este contexto, en los hondureños y hondureñas se incrementa el desencanto con la política, con los partidos políticos, con las instituciones estatales y el nivel de satisfacción de la ciudadanía con la democracia es muy bajo. Ante este desencanto, la migración hacia los Estados Unidos se convirtió en una válvula de escape, pero posteriormente se convertirá en tragedia con las deportaciones masivas y violaciones a los Derechos Humanos, incluyendo masacres durante la ruta migratoria.

En este contexto de agotamiento de la democracia asume la Presidencia de la República José Manuel Zelaya Rosales, un político tradicional de larga experiencia, que sorpresivamente empieza a implementar políticas sociales pro pobre e implementó un estilo de gobierno cercano a los sectores excluidos y a las organizaciones populares. De manera paulatina se fue produciendo una polarización política entre el Presidente Zelaya y los grupos de poder del país. Las medidas que más molestaron a la oligarquía hondureña, fue la adhesión de Honduras al proyecto de la Alianza

Bolivariana para las Américas, más conocida como ALBA, el incremento del salario mínimo en un 60% y la propuesta de una consulta popular encaminada a la realización de un plebiscito para la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Esta polarización desembocó en la defenestración del Presidente Zelaya el 28 de junio de 2009, tras un golpe de Estado.

Lo más novedoso del golpe de Estado fue la irrupción de un movimiento social contra el golpe que movilizó en las calles a centenares de miles de ciudadanos, por ciento cincuenta días consecutivos, demandando la restitución del Presidente Zelaya y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. Finalmente se impuso una salida conservadora al golpe de Estado, a través de elecciones que se celebraron durante el régimen de facto, en noviembre de 2009. Esta salida conservadora ha posibilitado que en el contexto posgolpe se hayan profundizado las políticas neoliberales en el país.

Más allá de las movilizaciones que generó la ruptura constitucional, el impacto político más relevante del movimiento social contra el golpe de Estado, es que transformó el sistema de partidos políticos. De un sistema bipartidista tradicional y mono programático, se pasó un sistema de partidos más plural, más diferenciado y más polarizado. Esta reconfiguración del sistema de partidos políticos quedó demostrada en los resultados electorales de las elecciones generales de noviembre de 2013. En estas elecciones, el partido Libertad y Refundación (LIBRE) surgido del Frente Nacional de Resistencia Popular, se ubicó como la segunda fuerza política del país desplazando al partido Liberal, uno de los partidos tradicionales que más había gobernado el país en el periodo de regímenes civiles hasta antes del golpe de Estado. Sin embargo, este proceso de reconfiguración del sistema de partidos políticos sigue abierto. En realidad el golpe de Estado abrió una coyuntura política de largo aliento, cuyas consecuencias e impactos políticos no se terminan de sedimentar. En este sentido, la dinámica de los movimientos sociales, de las contiendas políticas electorales y de los resultados políticos expresados en reconfiguración de la representatividad en el Congreso y en los gobiernos locales, marcará las nuevas expresiones de las luchas sociales y políticas por la democracia en Honduras.

Todos estos aspectos planteados en este resumen ejecutivo, a manera de introducción, se desarrollan en mayor detalle y profundidad en el presente informe de investigación.

Palabras claves: Democracia, movimientos sociales, procesos electorales, ciudadanía y golpe de Estado.

Democracy, Electoral Processes, and Social Movements in Honduras: From the Political Transition to the Coup d'Etat

Executive summary

This investigative report deals with the relationship between democracy, electoral processes, and social movements during Honduras' transitional process from 1980 to 2013. It begins with a brief discussion of the relationship between democracy and the social movements, highlighting the central role carried out by the social movements in the process of democratizing society. This is a perspective that looks at democracy "from below", from the classes and the alternative sectors, different from the hegemonic analyses, especially of political science, which explain democracy almost exclusively from the behavior of the political elite and the institutional role, especially the state.

Honduras began its political transition more than three decades ago, from military regimes to civilian regimes in the government. In these thirty five years, the democracy has passed through several

phases: the eighties were marked by the “Cold War” and the revolutionary struggle in Central America, the decade of the nineties by neoliberal policies paradoxically mixed with efforts towards modernization and political openness, the post-Hurricane Mitch period with democratic reform, lost opportunities, and signs of democratic fatigue that culminated with the coup d’état on June 28, 2009. During the post-coup stage, the democracy continued to deteriorate while neoliberalism, citizen insecurity, and organized crime deepened.

During all these phases, the collective action of the social movements has been fundamental to ignite the democratic process or at least avoid greater democratic retreat. During the eighties, the human rights organizations and popular movements in general were mobilized against the foreign military occupation, violations of human rights as a by-product of a counterinsurgency policy using kidnapping, forced disappearances, and assassinations of the opposition leaders. The struggle for self-determination of the Central American people came from the popular movements and condemned the interventionist and warmongering policies of the United States. The eighties were an age of limited democracy because the power was in the hands of the military and the civil governments were simply doing their bidding.

The repression and political persecution of the eighties limited the mobilization of the grassroots sector. Nonetheless, in the mid-eighties the mobilization was reactivated and the decade ended with the construction of one of the most important, albeit ephemeral, initiatives of the popular movement of the twentieth century: the Platform of Struggle for the Democratization of Honduras.

The nineties were a decade of profound changes worldwide and in the Central American region. The socialist regimes of Eastern Europe came to an end and capitalism became the only viable social system. In Central America, the revolutionary period came to an end, the Sandinistas handed over the government of Nicaragua after an electoral defeat in 1990, in 1992 peace accords were signed in El Salvador, and belatedly they were signed in Guatemala in 1992.

In Honduras the government proposed an open process for including small clandestine and guerrilla groups in electoral politics. This new world, regional, and national context was taken advantage of by the government and those with national and transnational economic power to impose a program of economic structural adjustment with clear neoliberal characteristics. The popular sectors that suffered from the impact of the neoliberal policies responded with a cycle of mobilization against the adjustment measures, fundamentally led by the labor unions, organized peasants, and urban dwellers. Nonetheless, the government carried out a strategy to repress and coopt the labor and peasant organizations and the mobilization of those sectors, such that to this day they have not recovered their social and political protagonist role in Honduran society. However, the decade of the nineties was relevant in terms of collective actions because new actors, demands and repertoires of action emerged. Movements of peoples of indigenous and African descent, environmental organizations, and organizations of women, feminists, and regional land-title movements all became relevant. Furthermore, various sectors of the civil society converged in mobilizations and struggles for the demilitarization of Honduran society.

At the end of the nineties, Honduras was demolished by the tropical storm and hurricane Mitch. The loss of human life and resources was numerous. Mitch did not only bring to light the ecological and environmental vulnerability of the country, but also the political weakness and vulnerability. In general, the State was overwhelmed in its ability to handle the tragedy, starting during the state of emergency and continuing during the reconstruction of the country. In many cases, the civil society and citizens themselves showed more willingness and ability to face the disaster than the State itself. Mitch opened opportunities, not only for the rebuilding of the country but also to advance its transformation, such as the energy and willingness to create consensus and include the civil society

and the general population, the forgiveness of the external debt, and the support of the international agencies of cooperation, but these opportunities were not well used by the political elite of the country.

After Mitch, two initiatives generated expectations in the Honduran society. The Strategy to Reduce Poverty was approved in 2001 and some political reforms were approved in 2004. The Strategy to Reduce Poverty failed because it was carried out with the same political vices as the previous social policies, such as favoritism in assigning resources, dependence on the electoral cycles, and the inefficiency and corruption of the institutional state. In the case of the political reforms, these were not put into practice or were altered by political counter-reforms that proceeded after them.

Post-Mitch Honduran democracy demonstrated clear indicators of crisis and the political transition toward democratic consolidation was obviously worn-out. Old structural problems such as poverty, unemployment and inequality had not been overcome, while new structural problems were emerging with high costs for Honduran citizens, such as corruption, insecurity, organized crime and impunity. In this context, Hondurans' disenchantment with politics, political parties, and state institutions was growing, and the level of citizen satisfaction with the democracy was very low. In the face of this disenchantment, the migration to the United States became an escape valve, but later it became a tragedy with massive deportations and violations of human rights, including massacres on the migratory route.

In this context of worn-out democracy, José Manuel Zelaya Rosales assumed the presidency, a very experienced traditional politician, who surprisingly began to implement social policies that benefitted the poor and implemented a style of government that brought close the previously excluded sectors and grass-roots movements. Gradually, a political polarization was produced between President Zelaya and the powerful groups within the country. The measures which most bothered the Honduran oligarchy were linking Honduras to the Bolivarian Alliance of the Americas, better known as ALBA, the raise of the minimum wage by 60%, and the proposal to have a popular vote about a plebiscite for a National Assembly of Constituents. This polarization led to the abrupt removal of President Zelaya on June 28, 2009, after a coup d'état.

The most novel part of the coup d'état was the eruption of a social movement against the coup which mobilized hundreds of thousands of citizens to take to the streets for one hundred fifty consecutive days, demanding the reinstatement of President Zelaya and the convocation of the National Constituent Assembly. Finally a conservative solution to the coup was imposed by means of national elections which were carried out in the context of the coup in November of 2009. This conservative solution made it possible to deepen the neoliberal policies in the post-coup era.

Beyond the general mobilizations that were generated by the breakdown of the constitutional law, the most relevant political impact of the movement against the coup d'état was the transformation of the system of political parties. From having a traditional bi-party system with a single platform, Honduras now has more plurality in the political parties with more differences and greater polarization. This reconfiguration of the political party system was demonstrated with the election results in the general election in November 2013. During those elections, the Freedom and Refounding Party (known as Libre) was born from the National Front for Grassroots Resistance and gained status as the second most important party in the nation, outranking the Liberal Party, one of the traditional parties which has ruled the country most frequently in the period of civil regimes until the coup. Nonetheless, this process of reconfiguration of the political party system is still open. In reality, the coup d'état opened a long-lasting political conjunction whose consequences and political impacts have still not settled. In this sense, the dynamic of the new social movements, the electoral contentions, and the political results expressed in the reconfiguration of the representation in

Congress and local governments will mark the new expressions in the social and political struggle for the democracy in Honduras.

All the aspects presented in this executive summary, as an introduction, are developed in greater detail and depth in the following investigative report.

Keywords: Democracy, Electoral Processes, Social Movements, citizenship and Coup d'Etat

I. Breve discusión teórica acerca de los movimientos sociales y la democracia

La relación entre movimientos sociales y democracia es parte de un marco de discusión teórica más amplio. Se trata de la relación entre movimientos sociales y política, incluyendo el Estado y los partidos políticos, entre otros. Las ciencias sociales, sobre todo en su versión positivista dominante, relegan los movimientos a las luchas sociales, como su espacio natural (naturalizado). De esta manera se reduce a los movimientos sociales a actores marginales de la política y se destina el ejercicio del poder al monopolio del Estado y de los partidos. No se reconoce que lo social es político y que lo político sin lo social pierde contenido y sentido, quedando limitado a los aspectos descriptivos, normativos y procedimentales. Sin embargo, los movimientos sociales latinoamericanos en diferentes momentos históricos, como el de finales de siglo XX y principios de siglo XXI, han demostrado su participación en la lucha política. Como lo señala Lucio Oliver: “Lo novedoso de la situación reciente, particularmente de la primera década de este siglo es que los movimientos sociales están haciendo parte de la lucha política y de los programas políticos, coincidiendo con las luchas de las fuerzas propiamente políticas. En una perspectiva de lucha contrahegemónica hay que destacar la importancia de que los movimientos sociales actuales estén asumiendo que la lucha política es multidimensional y que su horizonte no es servir de apoyo a las fuerzas políticas sino convertirse ellos mismos en fuerza política y aún más, incorporar a toda la sociedad a la política. Esto conlleva una ruptura epistemológica con toda la ideología institucionalista predominante en Occidente que separa en planos e instituciones diversas la lucha política de la lucha social” (Oliver, 2012:3).

La politización de los movimientos sociales, en el sentido que asumen el problema del poder como parte de sus luchas populares de manera visible y abierta, asusta a las oligarquías latinoamericanas. Declaran situación de alto riesgo que las organizaciones y movimientos sociales asuman la lucha política por el poder. El caso hondureño así lo evidencia durante el movimiento de resistencia contra el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Los grandes medios de comunicación y voceros del poder, alertaron sobre los peligros de la democracia por la politización de las luchas de resistencia al golpe de Estado.

Entendido el poder en sentido amplio y multidimensional como lo asume Aníbal Quijano, los movimientos sociales no pueden ubicarse fuera del poder y de la política. Para Quijano: “El poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social: 1) el trabajo y sus productos; 2) en dependencia del anterior, la “naturaleza” y sus recursos de producción; 3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; 4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; 5) la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios” (Quijano, 2014: 289).

Desde el ejercicio de este poder colonial el capitalismo no sólo explota y domina a los pueblos, sino que destruye toda forma de vida. “Hoy esa lógica de dominio [...] se sigue extendiendo con los mega-proyectos mineros, agrícolas, energéticos hasta las últimas fronteras de la apropiación; son éstas las fronteras con la exterioridad de la modernidad, son las fronteras donde las formas de vida relacionales y las últimas tierras comunales están siendo avasalladas” (Vásquez, 2015: 16). Son los movimientos sociales los que están planteando nuevas formas de relacionarse con todos los seres del planeta, lo cual implica nuevas formas de ejercicio del poder.

A pesar de que se suele reconocer una perspectiva del poder amplia y multidimensional, existe una tendencia a reducir los movimientos sociales a una mirada estadocéntrica. Estas perspectivas explican los conflictos sociales a partir de la relación de los sectores subalternos, en realidad subalternizados, a partir de su relación con el Estado, como la teoría de las oportunidades políticas. Charles Tilly sostiene que “un movimiento social, en su forma particular, consiste en un reto público ininterrumpido contra los que detentan el poder estatal establecido, a nombre de una población desfavorecida que vive la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder [...]” (Tilly, 1995: 5).

La perspectiva anterior ha influido para que los movimientos sociales dirijan su mirada casi siempre hacia el Estado. Sin embargo, los estados, aún los dirigidos por gobiernos que se autodefinen como “progresistas” o de “izquierda”, siempre buscan controlar, instrumentalizar, cooptar, debilitar y hasta destruir a los movimientos sociales, las organizaciones populares y las comunidades. Esta es la experiencia de América Latina del cuarto de siglo más reciente. La historia ha demostrado, una y otra vez, que cuando los movimientos sociales destinan toda su energía y actividad hacia el Estado, posteriormente terminan debilitados. El Estado, por muy “progresista” que sea el gobierno que lo habita termina actuando de manera funcional al capital. Según Brand, la función principal del Estado, “es la de consolidar las relaciones sociales dominantes y darles cierta continuidad, pero también de contribuir, de manera controlada, a que transiten hacia nuevas constelaciones convenientes. De esta manera, la reproducción socioeconómica, cultural y política funciona aprovechando los conflictos y las crisis, transformándolas en oportunidades. Además, el Estado tiene como función intervenir en las crisis, por lo general, a favor de las fuerzas dominantes. De esta manera, los aparatos del Estado desarrollan sus propias formas de actuar, no independientemente de la sociedad, pero tampoco como mero instrumento de las fuerzas dominantes. La burocracia tiene sus propios modos, motivaciones y lógicas; y tiene un fuerte interés propio en dar continuidad a su propia existencia”. (Brand, 2011:148-149).

Esto implica que los movimientos sociales no deben centrar sus procesos pedagógicos y estrategias únicamente en el Estado. No es desde el Estado desde donde se van a potenciar los procesos y experiencia de liberación sino en la sociedad y sobre todo en las comunidades. No se trata de olvidarse o darle la espalda al Estado. Siendo el Estado un instrumento clave de la reproducción del capital y de la matriz colonial del poder, sería una ingenuidad actuar como si el Estado no existiera. De lo que se trata es de actuar en los márgenes. “Al margen no quiere decir afuera, sino en los bordes. De ahí la necesidad urgente del desprendimiento en sus múltiples manifestaciones arraigadas en historias locales y la inevitable urgencia del habitar y pensar en las fronteras” (Mignolo, 2014, 10).

Los movimientos sociales en América Latina han sido actores clave en las luchas anti-neoliberales. Han evitado que se impongan modelos neoliberales más radicales e incluso han derrocado gobiernos pro-neoliberales y contribuido de manera significativa a instaurar gobiernos progresistas. Sin embargo, se producen distanciamientos y tensiones entre los movimientos sociales y estos gobiernos. En algunos casos, se produce lo que Zibechi llama la paradoja de las luchas sociales que,

“consiste en que los movimientos sociales se convierten en prisiones de sus propios éxitos. Gracias a la intensa movilización que despliegan, consiguen modificar la relación de fuerzas en el sistema político, pero ese nuevo escenario a menudo se vuelve contra ellos, los debilita y hasta provoca divisiones, con lo que los movimientos sociales entran en un periodo de repliegue y desmovilización” (Zibechi, 2005: 1). Lo anterior sugiere, que los movimientos sociales deberían diferenciar sus estrategias dependiendo si están frente a gobiernos neoliberales, frente a gobiernos progresistas o en alianza con partidos y fuerzas políticas progresistas.

En este tema algunos movimientos sociales han aprendido la lección histórica y plantean autonomía frente a los estados, los partidos políticos e incluso las ONGs. Autonomía no quiere decir, ausencia de relaciones y alianzas, sino precisamente una forma de establecer ese tipo de relaciones. En esta línea Zibechi expone la experiencia del Movimiento de los Sin Tierra (MST) de Brasil, que “son un poderoso movimiento social-político que construye su accionar de forma autónoma y no depende de ningún partido político, aunque mantiene fluidas relaciones con el Estado que, a su vez, apoya con subvenciones diversos emprendimientos del movimiento” (Ibíd.: 6).

Siguiendo a Melucci, los movimientos sociales producen efectos políticos en los procesos de cambio en tres dimensiones: Primero, provocan la *modernización y el cambio institucional*, mediante la reforma política o la redefinición de culturas y prácticas organizativas. Segundo, *la selección de nuevas elites*. Tercero, la *innovación cultural*, esto es, la producción de comportamiento y relaciones sociales que ingresan en la vida cotidiana y en el mercado, modificando el funcionamiento del orden social mediante los cambios en el lenguaje, los hábitos sexuales, las relaciones afectivas y los hábitos alimentarios y de vestimenta (Melucci, 1999: 164. Cursivas del autor).

Pero, ¿de qué manera los movimientos sociales contribuyen a la democratización de las sociedades? La posición hegemónica liberal y neoliberal de la democracia ubica como sujetos de ésta a las elites, los partidos políticos y a la ciudadanía asumida como sujeto individual, sobre todo por su participación en los procesos electorales. Estas perspectivas asumen la lógica “de arriba hacia abajo” y se centran en los pactos de elites, en la cultura política, en las instituciones y en las acciones de corto plazo. Como sostiene Tilly: “Los modelos de arriba hacia abajo especifican lo que los líderes y gobernantes tienen que hacer para promover la democracia; las ideas instrumentales hacen que la democratización parezca una cuestión de ingeniería social (cualquiera sea el ingeniero); las perspectivas constructivistas aseguran que la democracia depende de ciertos tipos de creencias sociales y los análisis de corto plazo explican cómo los sistemas políticos se mueven hacia la democracia hoy, este mes o este año, en lugar de en una escala de siglos” (Tilly, 1995:1). Lo que hay que enfatizar, es que la emergencia y sostenibilidad de la democracia está relacionada con la contienda política entre los diferentes actores de la sociedad. Por ello las democracias nunca están totalmente acabadas, sino que en permanente construcción.

La ciudadanía a través de la gestación de acciones colectivas y movimientos sociales potencia la democracia desde diferentes modalidades, entre las que se pueden identificar: la defensa de los derechos impidiendo que se produzcan retrocesos en los mismos, la ampliación de la ciudadanía a través de la conquista de nuevos derechos y las movilizaciones para derrocar regímenes autoritarios o defender regímenes democráticos (Tilly, 2010:246).

Los movimientos constituyen sujetos de la democratización, en tanto que desbordan los lugares y marcos estables de la política “tanto en el seno de la sociedad civil como en el del estado, y se mueve a través de la sociedad buscando solidaridades y aliados en torno a un cuestionamiento sobre los criterios y formas de distribución de la riqueza social o de los propios principios de organización de la sociedad, del estado y del gobierno” (Tapia, 2008:55). Los movimientos sociales con sus

prácticas, discursos, demandas y críticas politizan los espacios y lugares sociales. Tapia profundiza en el tema afirmando que “los movimientos sociales suelen hablar de algo que no tiene lugar en la sociedad, sobre la ausencia de algo deseable, cuya consecución se busca y conquista en el movimiento y en la reforma de los espacios políticos existentes [...son] un modo de politización de los lugares sociales o conjunto de estructuras y relaciones sociales que habían sido despolitizadas y neutralizadas y, por tanto, legitimadas en su forma de organización de algunas desigualdades” (Ibíd:56). En el contexto latinoamericano es evidente que durante el periodo de gobiernos neoliberales se despolitizó a la sociedad civil y la sociedad. Por ello, uno de los aportes más significativos de los movimientos sociales antineoliberales, ha sido la repolitización y polarización de las sociedades.

Los movimientos sociales también generan procesos de negociación e instauran acuerdos políticos que son una de las condiciones para la realización de la democracia. Además los movimientos sociales contribuyen a volver visibles algunos poderes oscuros u ocultos, obligando a las elites a producir cambios e incluir temas que se han mantenido fuera de la arena política. “Los movimientos sociales rompen las reglas del juego y al mismo tiempo revelan que las mismas no son simples condiciones funcionales de la integración social, sino que son también instrumentos por medio de los cuales se mantienen los intereses dominantes”. Es más, los movimientos sociales no sólo rompen las reglas políticas existentes, sino que inciden en la producción de nuevas reglas (Melucci, 1999: 165-174).

Los movimientos sociales tienden a emerger con fuerza cuando la institucionalidad política estatal se vacía o se encoge volviéndose incapaz de contener, procesar e integrar las demandas de amplios sectores sociales excluidos; entonces, emerge la política bajo otras formas, como la forma de movimiento social, desbordando la institucionalidad política. Sucede que cuando las formas institucionales estatales ya no pueden seguir procesando el conflicto, ya no pueden desempeñar su papel de mediación y no logran construir consensos en torno al orden, los movimientos sociales encuentran la coyuntura para constituirse en actores protagonistas de la política. Tapia también sostiene que: “los movimientos sociales son la forma de la política excedente en un país, casi siempre generada a partir de la experiencia y politización de algún tipo de escasez o pauperización causadas por los principios de distribución existentes. Los movimientos sociales suelen constituirse en torno a cuestionamientos y demandas sobre el orden distributivo vigente o, menos frecuentemente, como proyectos políticos de cuestionamiento y reforma del orden político en su conjunto. Cuando los partidos no pueden contener la política del conflicto redistributivo o el de la reforma de la política y el estado, tiende a aparecer la política de los movimientos sociales” (Tapia, 2008:58).

Los movimientos sociales trasgreden las dinámicas rutinarias de la sociedad civil, la desbordan y expresan el agotamiento o los límites de la política institucionalizada. Un movimiento social, de alguna manera, siempre va significar un cuestionamiento al poder tanto del Estado como de la sociedad, y a las expresiones de desigualdad y exclusión. Sin embargo, los movimientos sociales no aspiran a estar en movilización permanente o en situaciones de ingobernabilidad y desorden, lo que buscan es provocar cambios, reformas, renovaciones, superar exclusiones y desigualdades; en otras palabras reconstituir el orden estatal y social.

En cuanto a la contribución de los movimientos sociales a la democracia, Tapia es contundente al expresar que: “buena parte de los avances en materia de ciudadanía, así como las democratizaciones del estado, son resultado del margen de reconocimiento de las reformas propuestas por movimientos sociales [...] Muchos movimientos sociales contemporáneos se constituyen como reacción a estos

procesos regresivos, para volver a conquistar bajo nuevas condiciones lo que alguna vez ya fue derecho democrático reconocido. Los movimientos sociales han sido una de las principales formas de plantear la democratización de las sociedades y estados” (Ibíd.: 62).

En conclusión los movimientos sociales son actores fundamentales en la construcción de la democracia en América Latina. Aportan a la construcción y ejercicio de la ciudadanía, amplían el horizonte de los Derechos Humanos, fortalecen las identidades. Además contestan, influyen y negocian el poder.

II. Democracia y movimientos sociales en Honduras: De la transición política al golpe de Estado

Desde la transición política en 1980, que se pasó de gobiernos militares a gobiernos civiles, hasta el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, se identifican tres fases en el proceso de democratización de la sociedad hondureña. La fase primera de 1980 a 1989, caracterizada por la persistencia del control político en manos de los militares en el contexto de la “Guerra fría” y el proceso revolucionario centroamericano. La segunda de 1990 a 1998, signada por las políticas neoliberales. La tercera de 1999 al 2009, caracterizada por la continuidad de las políticas neoliberales y el agotamiento del proceso de democrático. En todas estas fases la contribución de los movimientos sociales a la democratización de la sociedad hondureña ha sido relevante.

Primera fase: El proceso de transición democrática y la persistencia del poder militar, 1980-1989

La transición política de los regímenes militares a regímenes civiles, en el caso hondureño, no fue producto de la negociación de las elites con fuerzas insurgentes. Fue resultado de la negociación de los militares y elites políticas locales con los Estados Unidos. Más específicamente, fue el producto de la política de contrainsurgencia de Estados Unidos de América (EUA) para la región centroamericana. En este sentido, la transición democrática hondureña resultó ser una implantación desde el exterior y “desde arriba”. Con las elecciones de abril de 1980 para la Asamblea Nacional Constituyente y noviembre de 1981 para la elección del Presidente y demás cargos de elección popular, Honduras fue el primer país de Centroamérica donde los militares entregaron el gobierno a los civiles, pero no el poder. El rasgo esencial de la democracia hondureña lo constituían las elecciones competitivas entre el histórico bipartidismo, conformado por los partidos Liberal y Nacional, que aceptaron alternarse en el gobierno reservando el poder real a los militares y a la Embajada estadounidense.

Como lo reseña Torres-Rivas, refiriéndose a la democracia hondureña: “La legalización del poder por medio de elecciones libres y sin fraude revivió el bipartidismo y se creó [...] una paradójica *situación predemocrática*, prefiguración de lo que vendría luego. La legitimidad del régimen en transición era incompleta o, mejor dicho, insuficiente, porque el Poder Ejecutivo estaba bajo la tutela del poder militar, cuyo poderoso protagonismo justificaba su papel de aliado local de la estrategia norteamericana antisandinista. Los militares dirigieron el Estado, como dueños, con políticas de orden autoritario y al servicio contrainsurgente; los civiles administraban el gobierno como simples mayordomos” (Torres-Rivas, 2007:507. Énfasis del autor).

La semidemocracia hondureña se desarrollaba en una nación que había perdido la soberanía territorial. Durante los años ochenta, Honduras fue un territorio ocupado o era constantemente incursionado por tres ejércitos extranjeros: el estadounidense, la “contra” nicaragüense y el ejército salvadoreño. El ejército estadounidense instaló la base militar de Palmerola en Comayagua y realizaba constantes ejercicios o maniobras militares; la “contra” nicaragüense hizo de Honduras su base de operaciones para hostigar militarmente al Ejército Popular Sandinista, y el ejército

salvadoreño incursionaba en territorio hondureño en persecución de los guerrilleros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), o para utilizarlo como retaguardia cuando se encontraban a la defensiva.

Las Fuerzas Armadas de Honduras, durante los años ochenta, fueron más corruptas que represivas. Aceptaban la subordinación a los Estados Unidos a cambio de la cuantiosa ayuda militar que recibían. Entre 1980 y 1987 Honduras recibió US\$ 1288 millones en ayuda de EUA, de los cuales 358.7 millones, el 27.8%, fue ayuda estrictamente militar. La disputa por los recursos económicos entre los militares dio lugar a contradicciones y defenestraciones de jefes castrenses. Entre 1980 y 1987, cuatro jefes supremos se sucedieron en el mando de las Fuerzas Armadas; curiosamente, el mismo número de embajadores que se sucedieron en la diplomacia estadounidense en el país (Meza, 1988:3-4).

Pero, para cumplir su papel de base contrainsurgente en la región centroamericana, Honduras debía garantizar la estabilidad y el orden interno; para ello desarrolló la represión selectiva, evitando así el surgimiento y desarrollo de grupos insurgentes en el país. Lo anterior llevó a la práctica de ejecuciones y desapariciones forzadas de dirigentes populares y personas consideradas “opositoras políticas peligrosas”. En 1982, la organización internacional de derechos humanos, Americas Watch, expresaba respecto de Honduras: “La práctica de detener a individuos por razones políticas y después negarse a dar a conocer su paradero y condición, parece haberse establecido en Honduras. En cada uno de los casos investigados el modelo es el mismo: personas que son políticamente activas son detenidas, ante la vista de testigos, por hombres fuertemente armados, vestidos de civil y conduciendo carros sin placas. Aunque generalmente no están uniformados, y no se identifican a sí mismos, es sintomático que estos hombres puedan perseguir a sus víctimas en lugares concurridos y entrar a casas y a negocios sin jamás ser interceptados por las fuerzas policiales normales. Después de la detención inicial las autoridades niegan rotundamente la presencia del prisionero en los centros de reclusión. Los parientes presentan Habeas Corpus y hacen interpelaciones judiciales y administrativas generalmente sin éxito. El preso se ha convertido ya en un desaparecido” (CEDOH, 1983).

Las personas desaparecidas en Honduras durante los años ochenta, reportadas oficialmente, son 179. De estas, 102 son de nacionalidad hondureña y las restantes 77 pertenecen a otras nacionalidades. Entre estas últimas destaca que 28 son de nacionalidad salvadoreña y 37 de nacionalidad nicaragüense. Esto confirma el papel de Honduras como base contrarrevolucionaria en la región, y lo peligroso que se había convertido el territorio nacional no solo para los opositores hondureños, sino para los de los países vecinos (Sosa, 2013).

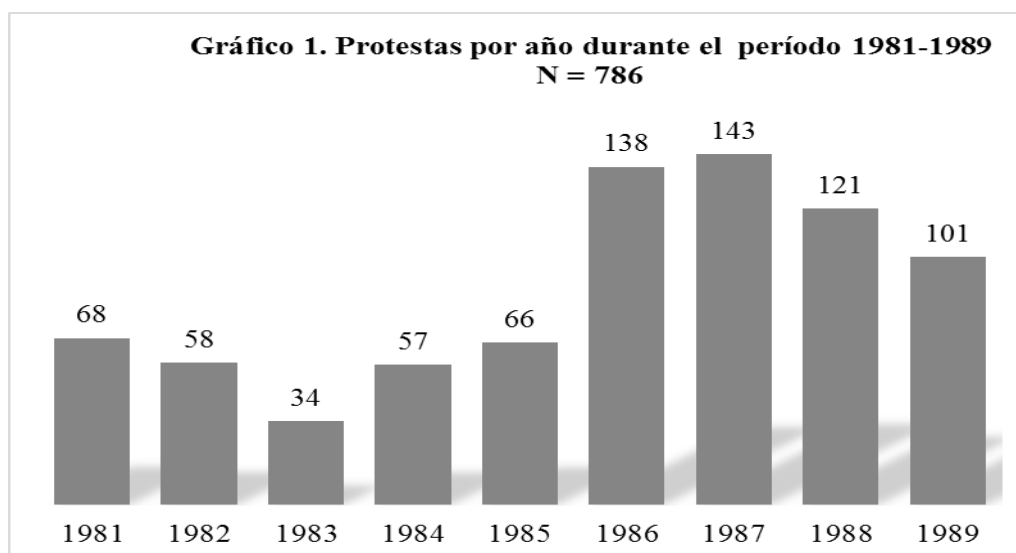
Cuando se restablece la democracia en los años ochenta, las elites no ejercieron violencia desmesurada, sino que esta fue temprana y efectiva. La existencia de un bipartidismo bien enraizado, la cooptación del movimiento obrero y campesino, la cultura tradicionalista de los hondureños, el papel marginal de la Iglesia católica en la lucha revolucionaria, y el papel de EUA en la estabilidad política, constituyen un conjunto de factores que evitó que en Honduras se desarrollaran procesos revolucionarios similares a los de los países vecinos (Ibíd.).

¿Cómo se encontraban los movimientos sociales al momento de la transición política? Sobre este tema, el sociólogo Mario Posas sostiene: “Al momento en que se produjeron las elecciones para la elección de la Asamblea Nacional Constituyente del 20 de abril de 1980, las organizaciones sindicales, campesinas y magisteriales se encontraban sometidas a la tensión que generó al interior de las mismas, el triunfo de la Revolución Sandinista en julio de 1979 y el ascenso de la lucha revolucionaria en El Salvador y Guatemala. Estos hechos regionales son claves para entender

algunos de los cambios que van a experimentar el movimiento sindical, el movimiento campesino y el movimiento magisterial, tres de los baluartes del movimiento popular hondureño” (Posas, sf: 9).

El movimiento popular hondureño fue duramente reprimido en los primeros años de la década del ochenta, sobre todo entre 1981 y 1985. En este periodo de cinco años la cantidad de protestas y movilizaciones se redujeron de manera significativa. La represión puede incentivar o desincentivar las protestas sociales, dependiendo del ciclo en que ésta se encuentra. Si la represión se ejerce en un momento en que el ciclo de protesta se encuentra en ascenso o en el momento álgido, ésta lejos de reducirla o eliminarla, la puede impulsar. (Brockett, 2002:132-134). Después de la caída de Gustavo Álvarez Martínez (Jefe de las Fuerzas Armadas), en 1984, se produjeron procesos de articulación y unidad en las organizaciones campesinas y magisteriales. Así, las organizaciones campesinas constituyeron el Frente de Unidad Nacional Campesina (FUNACAM) y las organizaciones magisteriales el Frente de Unidad Magisterial (FUM). “En los últimos días de mayo de 1984, unos treinta mil afiliados de las tres centrales obreras se fueron a las calles, junto con líderes políticos de oposición, para protestar por el incremento de los impuestos y las nuevas políticas fiscales decretadas” (Barahona, 2005:270). Estos fueron los primeros intentos de instauración de políticas neoliberales, pero en un contexto limitado por el papel contrainsurgente que desempeñaba el Gobierno hondureño.

A partir de 1986 empieza un periodo de recuperación de la movilización popular (ver abajo gráfico 1). Durante los años ochenta, los sectores más movilizados fueron los obreros del sector público y privado, los estudiantes tanto de secundaria como de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), los maestros y los campesinos (ver adelante gráfico 2). Las demandas tuvieron un carácter predominante social y económico, pero fueron significativas las demandas políticas y en especial, las de Derechos Humanos (ver adelante gráfico 3). Entre los repertorios de acción predominó la huelga, las manifestaciones callejeras y la tomas de edificios y vías públicas (ver adelante gráfico 4).



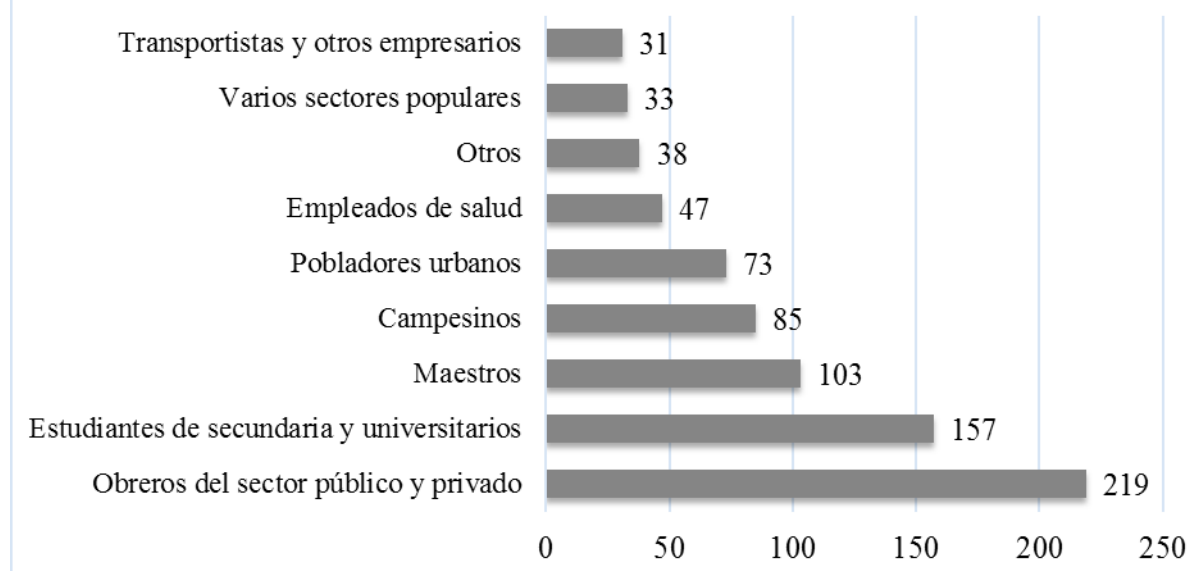
Fuente: Elaboración propia en base a los periódicos nacionales: La Prensa, Tiempo, La Tribuna y El Herald, 1981 a 1989.

En los años ochenta desempeñaron un papel fundamental las organizaciones de Derechos Humanos, que en un ambiente represivo y contrainsurgente lucharon por el respeto a la vida, especialmente de los activistas y líderes populares. Dos organizaciones pioneras condujeron estas luchas, el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) y el Comité de Familiares de Detenidos

Desaparecidos de Honduras (COFADEH). La primera fundada el 11 de mayo de 1981 y la segunda el 30 de noviembre de 1982. Además de la permanente defensa de la vida, el COFADEH encabezó una de las luchas políticas más importantes en la década de los años ochenta. Se trata de la lucha por la amnistía de los presos políticos que se libró en los primeros meses del año 1986. Esta lucha combinó tres acciones estratégicas: huelga de hambre de los presos políticos, un plantón permanente en los bajos del Congreso Nacional y movilizaciones recurrentes de diferentes sectores populares. En la penitenciaría central, el 06 de marzo se declararon en huelga de hambre 26 presos políticos¹, el 10 de marzo se instaló bajo el Palacio Legislativo una vigilia permanente en solidaridad con los presos políticos, demandando una amnistía amplia e incondicional². Finalmente el 20 de marzo se logró que el Congreso Nacional decretara la amnistía para los presos políticos³. Estas luchas por los Derechos Humanos en regímenes políticos autoritarios y contrainsurgentes son una muestra clara cómo las organizaciones populares y los movimientos sociales se convierten en actores determinantes de defensa de la vida y de denuncia permanente para limitar el poder autoritario.

Gráfico 2. Sector social participante en las protestas durante el período 1981-1989

N = 786



Fuente: Elaboración propia en base a los periódicos nacionales: La Prensa, Tiempo, La Tribuna y El Heraldo, 1981 a 1989.

En 1985 la democracia hondureña enfrentó una de sus primeras crisis políticas. En sus afanes continuistas el Presidente Roberto Suazo Córdova (1981-1985) intervino en los partidos (Liberal y Nacional) y en el Poder Ejecutivo y Judicial. Se trató de una, “crisis del sistema político hondureño por la pretensión de reformar el marco constitucional para posibilitar la opción de reelección presidencial, lo que se zanjó anulando una maniobra legislativa y abriendo, por única vez, el sistema político a la denominada “opción b”, basada en la experiencia electoral de Uruguay [...]”. La solución se encontró producto del diálogo y acuerdo entre las Fuerzas Armadas, partidos políticos y centrales obreras. Evidentemente, en esa década no había un acuerdo político de tal naturaleza sino era un la aprobación de la embajada de los Estados Unidos (Torres Calderón, 2012:20). En este caso

¹ Diario Tiempo, 06 de marzo de 1986.

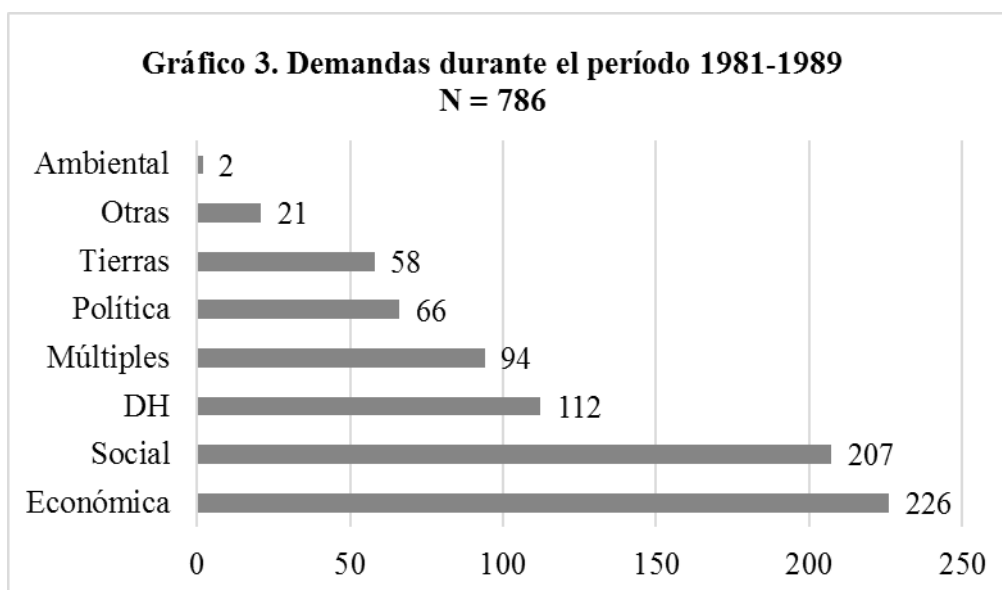
² Diario Tiempo, 11 de marzo de 1986.

³ Diario Tiempo, 21 de marzo de 1986.

vemos a las organizaciones populares, sobre todo a los sindicatos, participando de los acuerdos y pactos con las elites, que también es una forma de contribuir a la democratización de la sociedad.

La reivindicación de la soberanía nacional y del retiro de las tropas extranjeras del territorio nacional fue otra de las exigencias de las organizaciones populares en la década de los años ochenta. Además de las reivindicaciones particulares sectoriales, casi todas las organizaciones incluían consignas patrióticas en sus movilizaciones y protestas. Sin embargo, algunas organizaciones asumieron estas reivindicaciones patrióticas y antimperialistas de manera directa, como el Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP), Comité de Mujeres Por la Paz “Visitación Padilla” y Comité Patriótico Francisco Morazán. Cuando las elites no son capaces de asumir la soberanía, como de las tareas estratégicas para la construcción y continuidad de la nación, esta tarea es asumida por los sectores populares y los movimientos sociales.

En el contexto de la pérdida de la soberanía nacional y de una actitud entreguista de las elites nacionales, en abril de 1988 se produjo una protesta, con brotes insurgentes, antiimperialista, tras la captura del supuesto narcotraficante Ramón Mata Ballesteros, por agentes de la DEA⁴ en Tegucigalpa y su extradición hacia los Estados Unidos. “La marcha inició en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y llegó al Congreso Nacional, dirigiéndose poco después a las oficinas de la Embajada y el Consulado de los Estados Unidos. El resultado fue el incendio de las oficinas del Consulado y de un regular número de vehículos de sus funcionarios” (Barahona, 2005:273).



Fuente: Elaboración propia en base a los periódicos nacionales: La Prensa, Tiempo, La Tribuna y El Heraldo, 1981 a 1989.

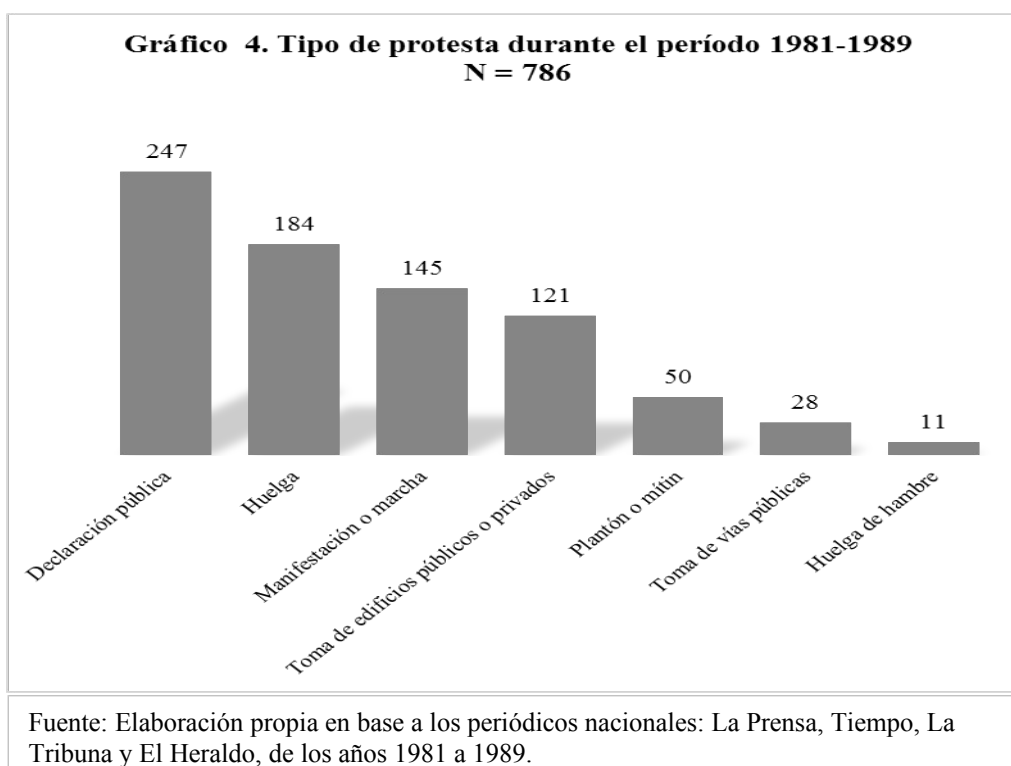
También a finales de la década del ochenta se realizó el esfuerzo unitario más incluyente de los sectores populares. Se trata de la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras. Esta iniciativa logró elaborar un programa para la democratización del país, cuyas propuestas abarcaban aspectos políticos, económicos y sociales. Los aspectos medulares de dicha propuesta continúan teniendo una extraordinaria vigencia en el contexto de la Honduras del siglo XXI. La Plataforma de Lucha del movimiento obrero, campesino, cooperativo y profesional para democratizar Honduras se constituyó, en octubre de 1989 como un espacio plural y unitario. En su constitución se aglutinaron

⁴ Departamento Antinarcóticos de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés.

organizaciones como la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH), Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOH), Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH), Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), Central General de Trabajadores (CGT), y la Federación Independiente de Trabajadores de Honduras (FITH). “La Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras, como instancia articuladora del movimiento popular hondureño, sufrió desde los primeros días de su constitución los efectos de las políticas antipopulares del Gobierno de Callejas y de sus propias debilidades internas. Los despidos masivos y la cooptación de dirigentes populares por parte del Gobierno, la debilitaron. Pero, también fue debilitada por el sectarismo y la división interna que históricamente han enfrentado las iniciativas unitarias del movimiento popular hondureño” (Sosa, 2010:38).

De la experiencia de la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras y de su propuesta, es factible llegar a las conclusiones siguientes: Una. La Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras constituye el esfuerzo unitario plural más importante del siglo XX. Dos. La propuesta de la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras constituía un planteamiento inscrito en la lógica de un desarrollo nacional, democrático, incluyente y progresista (Ibíd.: 37-38).

El sociólogo Mario Posas, sintetiza la contribución del movimiento obrero a la democracia hondureña en los términos siguientes: “Las centrales sindicales [...] han jugado un papel activo en el desarrollo de la democracia hondureña. Desde 1969 se lanzaron en una lucha abierta en busca de romper el bipartidismo: exigieron modificaciones en las leyes electorales para permitir la inscripción de nuevos partidos políticos y la presentación de candidaturas independientes. En 1985 intervienen activamente en la resolución del conflicto e institucional que, durante varios meses, puso en entredicho la alternancia democrática en el ejercicio del gobierno. Hacia finales de 1989 crearon una ambiciosa iniciativa unificadora: La Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras. Con esta propuesta esperaban oponerse a las políticas neoliberales incipientes” (Posas, 2006:317).



Más allá de la contribución a la democracia del movimiento obrero durante los años ochenta, otros actores también fueron sujetos activos en la democratización de la sociedad hondureña. El movimiento campesino con su lucha por la tierra aportó a la inclusión social, los estudiantes y maestros ampliaron el acceso a la educación, y las organizaciones de Derechos Humanos se convirtieron en los principales protectores y defensores de la vida y de los derechos en un sentido amplio. Todas las organizaciones y movimientos populares enarbolaron las demandas por la soberanía y la lucha antimperialista contra la ocupación militar norteamericana.

Segunda fase: La democracia en contexto neoliberal, de 1990 a 1998

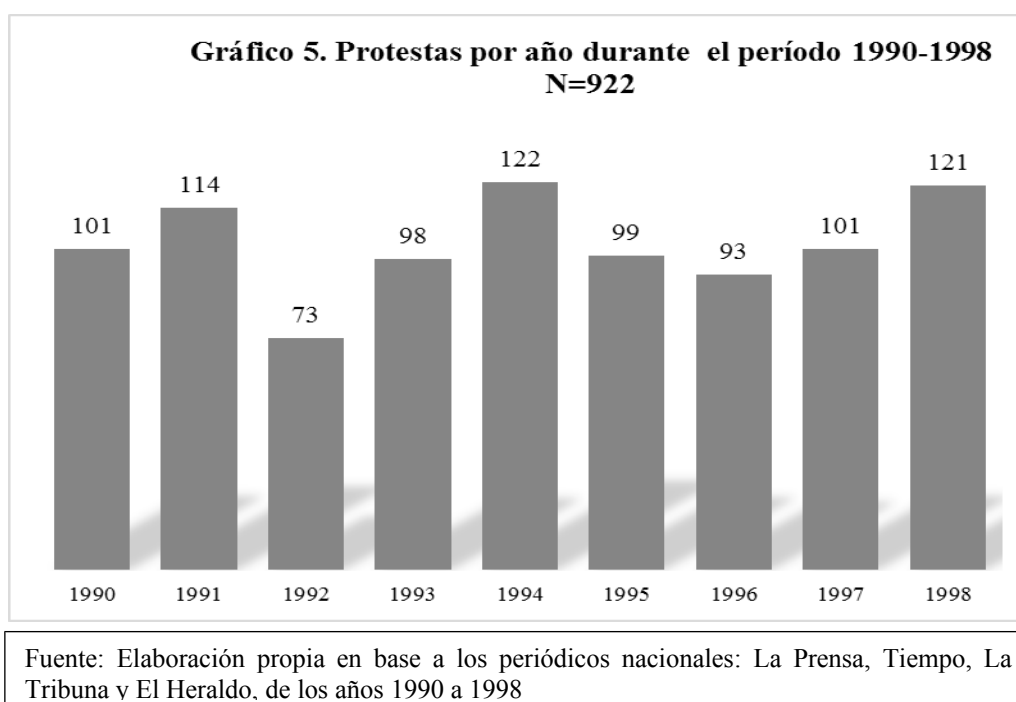
En los primeros días de marzo de 1990, a menos de dos meses de haber asumido la Presidencia de la República, Rafael Leonardo Callejas (1990-1994), del Partido Nacional, emitió el Decreto 18-90 ó Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, conocida popularmente como “el paquetazo”. Estas medidas significaron un impulso a un nuevo modelo económico, siendo las más relevantes: devaluación del lempira, desgravación arancelaria, anulación de franquicias, aumento del impuesto sobre ventas, que pasó del 5% al 7%, incremento de impuestos (derivados del petróleo, producción de azúcar, cerveza, fósforos, matrícula de vehículos), se creó el impuesto temporal a la ganancia extraordinaria de exportación, y se liberaron las tasas de interés bancario (Iriás, 1992: 69-70).

Todo lo anterior llevó a la reducción de los impuestos de importación, a la eliminación del proteccionismo local, la apertura de la economía a la competencia internacional, aumento al precio de los combustibles y el transporte, lo que ejerció un efecto multiplicador en toda la economía, que significó incremento de las tarifas de los servicios públicos, de la energía eléctrica, del agua, del servicio telefónico nacional e internacional, e incremento de los techos a las tasas de interés sobre los préstamos bancarios comerciales con destino a la exportación y al consumo, exceptuándose los préstamos a las viviendas y a las otras actividades productivas (Sosa, 2013).

Un aspecto esencial del proyecto neoliberal en el Gobierno Callejas lo constituyó la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), aprobada por el Congreso Nacional en abril de 1992 (Decreto 31-92). Con esta Ley se dio por finalizado el proceso de reforma agraria y significó el programa de ajuste en el campo vía modernización capitalista. La LMDSA cercenó los principales artículos de la Ley de Reforma Agraria de 1975, redefinió el concepto de función social de la tierra, con lo que se redujeron las causas de expropiación. Esta Ley también abrió el camino para la titulación de tierras nacionales y ejidales que los terratenientes habían usurpado y poseían ilegalmente. Con la drástica modificación al concepto de función social de la tierra y con las amplias facilidades para legalizar las tierras del municipio y del Estado usurpadas por los terratenientes, desapareció el fondo de tierras para hacer reforma agraria. Pero el aldabonazo más fuerte que esta Ley infligió a las cooperativas agrarias y comunidades campesinas, es que abrió las puertas a los beneficiarios de la reforma agraria para la venta de las propiedades adjudicadas, con lo cual se profundizó el acaparamiento y la concentración de tierras en manos de terratenientes y empresarios agrícolas (Ibíd.).

El objetivo central de la LMDSA fue reactivar la agricultura hondureña ofreciendo grandes incentivos y un clima favorable a la inversión extranjera y privada en general, para incrementar el monto de las exportaciones. Fue una Ley diseñada en función de los intereses de las transnacionales y del capital agroexportador, sin considerar los intereses de la mayoría de la población concentrada en las zonas rurales en condiciones de pobreza y extrema pobreza (Iriás, 1992: 67). Apenas un año después de emitida la Ley de Modernización Agrícola, las cooperativas agrícolas del norte del país realizaron una venta masiva de tierras, lo que significó un duro golpe al sector reformado, y a la organización campesina en general.

El neoliberalismo no se instaló en el país sin la resistencia y lucha del pueblo hondureño (ver abajo gráfico 5). Por el contrario, los sectores populares, especialmente los obreros y los campesinos, realizaron constantes movilizaciones contra las políticas de ajuste que impuso el Presidente Callejas. La protesta y la conflictividad social durante este gobierno se desarrollaron sobre todo en 1990 y 1991. En 1990 tuvieron lugar huelgas relevantes como la del Sindicato de Trabajadores de la Medicina de Honduras y Similares (SITRAMEDHYS); la de los trabajadores bananeros dirigida por el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO); y la huelga de los trabajadores de la energía eléctrica dirigida por el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE). Pero, en 1992 y 1993, la política antipopular del presidente Callejas había logrado desarticular al movimiento popular, por lo menos al movimiento obrero y campesino (Sosa, 2013).



Aunque la presencia de los campesinos en las movilizaciones no había sido tan activa, en los primeros años de la década de 1990 se desarrolló un alto grado de conflictividad en el campo. A lo largo de 1990 y hasta junio de 1991, se produjeron 22 desalojos, 217 campesinos fueron capturados, enjuiciados o encarcelados, 3 enfrentamientos con terratenientes o policías, 8 tomas de tierras y 17 campesinos perdieron la vida. Los principales repertorios de acción de los campesinos fueron tomas de tierras, destrucción de cultivos y marchas (movilizaciones). El 17 de diciembre de 1990, la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC) realiza una toma de más de mil manzanas de tierra en Comayagua, que pertenecían a la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI); los campesinos ocuparon otras cien manzanas en la aldea Las Flores, municipio de Comayagua (Ibíd.).

El 28 de diciembre el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas (COCOCH) realiza una asamblea general en Tegucigalpa, en la que decide impulsar una recuperación masiva de tierras a escala nacional, para satisfacer las demandas de aproximadamente 150 mil familias campesinas. El COCOCH anunció, en septiembre de 1991, que recuperaría las tierras ociosas usurpadas por los diputados [...] El operativo dio algún resultado, pues el 14 de mayo de 1992 se firmó un acuerdo a través del cual se garantizaba la inmediata adjudicación de las 25,000 hectáreas recuperadas ese mes. Aunque inicialmente el acuerdo parecía una victoria importante del movimiento campesino, al final quedó sin ningún efecto práctico. La cooptación y división interna del movimiento campesino lo debilitó y le restó fuerzas para oponerse a la cuestionada Ley. El COCOCH se fraccionó, y algunas

organizaciones campesinas se incorporaron al Consejo Nacional Campesino (CNC), que apoyó la aprobación y puesta en vigencia de la LMDSA. Como consecuencia de esta situación, el 7 de octubre de 1992, la ANACH protesta por la división de su organización. El 25 de noviembre de 1992 protestan los campesinos de Juticalpa, Olancho, por la falta de mercados locales para comercializar sus productos, y exigen la reforma o derogación de la LMDSA (Ibíd.).

Las luchas campesinas durante los años noventa no lograron sus objetivos y demandas, pero fueron muy importantes para evitar en el campo políticas neoliberales más profundas, que produjeran mayor destrucción del tejido social de las comunidades.

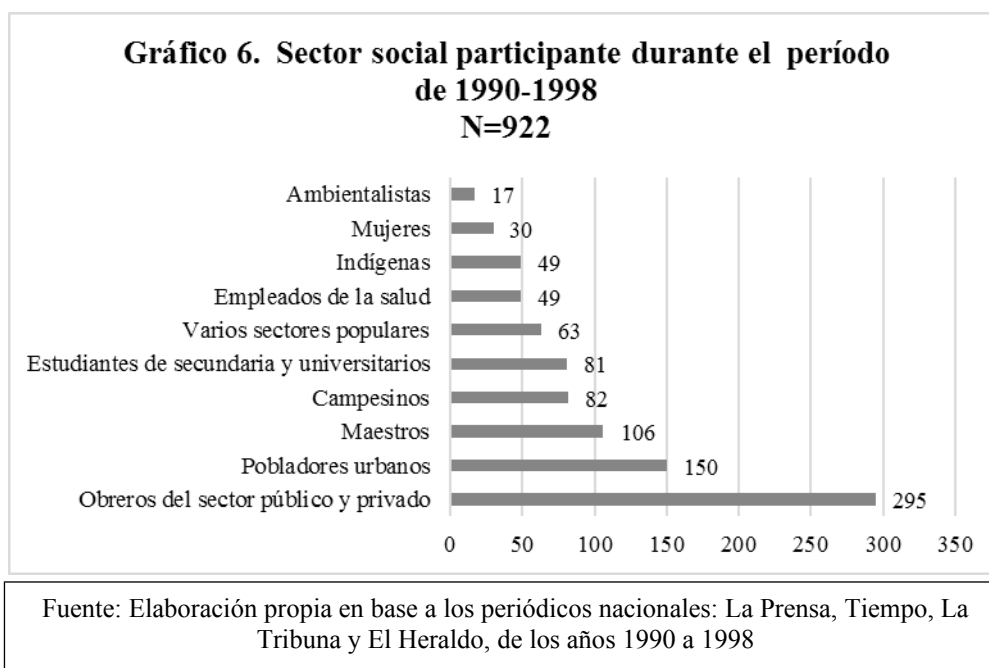
A finales de 1992, la movilización popular contra las medidas de ajuste estaba agotada. Se impuso la Ley de Modernización Agrícola y, a partir de ese momento, las organizaciones campesinas casi desaparecieron del escenario de las luchas populares. Las medidas económicas neoliberales impactaron en la capacidad organizativa y de movilización de los obreros y campesinos. La caída de la tasa de afiliación sindical es dramática. Aunque no existe una fuente de información altamente confiable, es posible hacer alguna reconstrucción de la misma. Los trabajadores sindicalizados en 1983 se estimaban en 172,086. Para 1996, Mario Posas, en el marco de un proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), encontró que los trabajadores sindicalizados llegaban a 179,576; representaban apenas el 9.83% de la Población Económicamente Activa (PEA) que, en 1996, era de 1 millón 825 mil 438 personas (Posas, 2000:21). En la industria de la maquila se han desarrollado decenas de intentos de organización sindical, pero la mayoría ha fracasado. Son muy pocos los esfuerzos de organización sindical que han sido exitosos. Entre 1993 y 2009 se registran 94 intentos fallidos de organización sindical en la industria de la maquila. Según el nivel al que llegaron, encontramos que 71 se quedaron en el mero esfuerzo; 4 llegaron a notificarse en la Secretaría del Trabajo; y 19 lograron obtener la personería jurídica. Una situación similar siguió el movimiento campesino (Ibíd.).

Otro de los actores que perdió beligerancia en los años noventa, fue el estudiantil. El analista hondureño, Gustavo Irías, en junio de 1992 hacía el balance siguiente: “Se puede afirmar que al presente el movimiento estudiantil hondureño prácticamente ha desaparecido, debido a la represión de la década pasada y a la “cultura del sectarismo”. A pesar de ello aún continúan existiendo, de manera formal, varias organizaciones estudiantiles en el sector medio y universitario convertidas en pequeñas sectas sin arraigo de masas y sin ninguna incidencia política y social en el país [...] las organizaciones progresistas formalmente existentes en las universidades estatales ni siquiera se han hecho presentes en la coyuntura a nivel de pronunciamientos públicos. El Programa de Ajuste Estructural y el proyecto global de dominación de la Nueva Derecha pareciera que no ha entrado en el mundo del movimiento estudiantil universitario hondureño desgastado por el sectarismo, y confundido y desmoralizado por los drásticos cambios políticos a nivel mundial y regional” (Irías, 1992: 106).

En realidad, no es que durante la década del noventa no se realizaron protestas estudiantiles, sino que fueron más limitadas, dispersas, espontáneas y sin organizaciones articuladoras con presencia en todo el país, como en los años sesenta y ochenta (ver abajo gráfico 6). Algunos esfuerzos de reactivación se han presentado en los últimos 15 años del siglo XXI, sin alcanzar organización y movilización a nivel nacional.

Uno de los sectores que coincidía en las reivindicaciones y movilizaciones populares era el sector magisterial. Los gremios magisteriales lograron sobrevivir a la represión y la división promovida desde el Estado. En los años noventa impulsaron la lucha por la aprobación del Estatuto del Docente, reivindicación que lograron en septiembre de 1997 y después continuaron la lucha por la defensa y cumplimiento del mismo.

Las movilizaciones populares de obreros, campesinos, pobladores y maestros en la década del noventa contra las medidas neoliberales del Programa de Ajuste Estructural de la Economía, fue fundamental para que tales medidas no alcanzaran niveles más radicales e impactaran de manera más profunda en la precarización de la ciudadanía social. La resistencia al deterioro de las condiciones de vida, es también un aporte de las organizaciones y movimientos populares para evitar mayores reducciones de los límites de la democracia.



El Gobierno de Rafael Leonardo Callejas (1990-1994), aunque pueda parecer paradójico, además de las medidas de ajuste estructural de la economía, impulsó medidas de apertura política. Por ejemplo, aprobó un decreto de amnistía, estableció acuerdos con las organizaciones de izquierda, promovió procesos de concertación social, ordenó la investigación oficial sobre las desapariciones forzadas y cierre de la Dirección Nacional de Investigación (DNI).

El 9 de enero de 1991, retornó al país un pequeño grupo de exiliados políticos, miembros de las organizaciones revolucionarias que habían permanecido en la clandestinidad. Unas semanas después retornó un grupo mayor de 200 exiliados. Para oficializar el regreso de los exiliados, se realizó un acto público con la participación del presidente Callejas y los retornados. Meses después, el 10 de julio, el Congreso Nacional aprobó una Ley de Amnistía, que fue sancionada por el Presidente Callejas el 23 de julio y entró en vigor el 24 de julio. Dicha Ley concedió una “amplia e incondicional amnistía” a todas las personas que, antes de la entrada en vigor de la ley, hubieran sido “sentenciadas, procesadas o sujetas a ser procesadas” como consecuencia de determinados delitos políticos o delitos comunes conexos. La ley benefició a los militantes de las organizaciones revolucionarias clandestinas, pero también a los policías y militares. Otro de los acuerdos entre el Presidente Callejas y los exiliados políticos fue la creación de un partido político para que las fuerzas de izquierda se incorporaran a la vida política nacional y participaran en la lucha electoral. Es bajo estos acuerdos que se creó, en 1994, mediante Decreto Legislativo, el Partido Unificación Democrática (UD). UD participó por primera vez en las elecciones generales de noviembre de 1997 y obtuvo un diputado al Congreso Nacional. Posteriormente, en 2001, obtuvo dos diputados y, en 2005, obtuvo 5 diputados (Sosa, 2013). Unificación Democrática se opuso al golpe de Estado del 28 de junio de 2009, tanto en el Congreso Nacional como en las calles. Sin embargo, participó y avaló

las elecciones generales de noviembre de 2009, realizadas en contexto de golpe de Estado, obteniendo 4 diputaciones. Pero este partido sufrió su más grande derrota en las elecciones de noviembre de 2013, en las que igual que su primer proceso electoral, sólo obtuvo una diputación.

El Presidente Rafael Leonardo Callejas Romero también impulsó un Programa de Modernización del Estado. Así, en este gobierno se creó el Ministerio Público y se le anexó la Dirección de Investigación Criminal (DIC), antigua Dirección Nacional de Investigación, que dependía de la Fuerza de Seguridad Pública, que a su vez dependía de las Fuerzas Armadas. Además, se creó el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) con rango constitucional.

Durante el Gobierno de Callejas también se inició el proceso de desmilitarización que se prolongó hasta el año 2001. Este proceso implicó los hitos siguientes: en 1993 se sustrae la policía de investigación del ámbito castrense, y se subordina al Ministerio Público, que fue creado en el mismo año. La nueva policía de investigación inició operaciones en 1994. En ese mismo año se inició el proceso de restitución del control civil sobre instituciones clave que fueron acaparadas por los militares aduciendo razones de seguridad. Se nombraron profesionales civiles al frente de las instituciones siguientes: Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Marina Mercante, Dirección General de Política Migratoria y el Instituto Geográfico Nacional. Entre 1994 y 1995 se produjo la aprobación y ratificación de la enmienda constitucional que eliminó el Servicio Militar Obligatorio. En 1998 se aprobó la Ley Orgánica de la Policía (quedando totalmente separada de los militares) y se creó el Ministerio de Seguridad. En 1998 se eliminó la figura del Jefe de las Fuerzas Armadas. El Jefe del Estado Mayor Conjunto pasó a ser la máxima figura operativa de las Fuerzas Armadas. Se eliminó la figura del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas y se creó una pequeña Junta de Comandantes (Jefe y subjefe del Estado Mayor, comandantes de las tres ramas de las FFAA (Ejército, Aérea y Naval), y el Inspector General. El 27 de enero de 1999 se nombró por primera vez un civil al frente del Ministerio de Defensa, y en 2001 se aprobó y ratificó la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas.

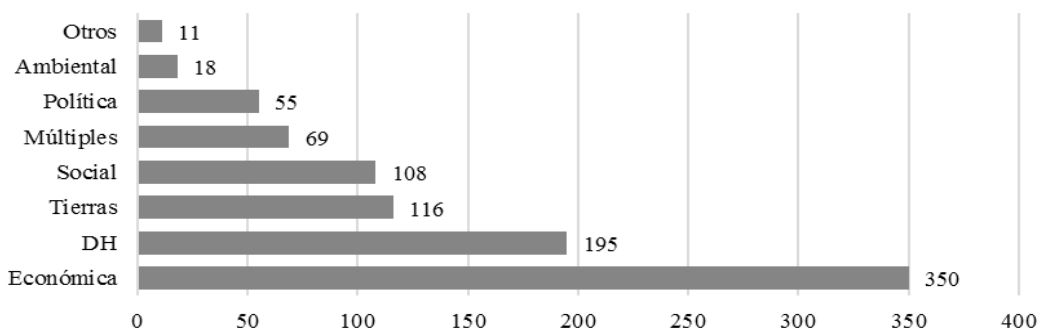
A pesar de las diferentes acciones de desmilitarización, el proceso quedó inconcluso, ya que las Fuerzas Armadas conservaron las funciones constitucionales de carácter político, como mantener el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en la Presidencia de la República⁵.

Los avances en el proceso de desmilitarización, no fueron únicamente una iniciativa desde arriba de las élites políticas producto de la nueva correlación de fuerzas a nivel internacional. Sino que también, el producto de las demandas y luchas sociales. En esta línea, durante los años noventa se desarrollaron dos jornadas de movilizaciones intensas por la desmilitarización de la sociedad hondureña. Una de estas jornadas de lucha civil contra los militares, fue exigiendo se hiciera justicia en el caso de la violación y asesinato de la estudiante normalista Riccy Mabel Martínez en julio de 1991. Después de dos años de movilización de los organismos defensores de los derechos humanos, de las organizaciones de mujeres, de los estudiantes normalistas y otras organizaciones demandando justicia y fin a la impunidad de los militares, se logró la sentencia condenatoria al Coronel Ángel Castillo Maradiaga y al Sargento Santos Eusebio Ilovaes, a 16 y 10 años de prisión respectivamente.

⁵“Las Fuerzas Armadas son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, obediente y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la Paz, el orden público y el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en la Presidencia de la República. Cooperarán con la Policía Nacional en la Conservación del Orden Público. A efecto de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de la seguridad del proceso, el Presidente de la República, pondrá a las Fuerzas Armadas a disposición del Tribunal Supremo Electoral, desde un mes antes de las elecciones, hasta la declaratoria de las mismas” (artículo 272 de la Constitución de la República de Honduras).

La segunda jornada de lucha por la desmilitarización desarrollada por los sectores populares entre 1993 y 1995, fue por la derogación del servicio militar obligatorio. Un encuentro nacional sobre militarismo y sociedad, realizado entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 1993, desencadenó focos de interés para incidir en la desmilitarización desde la sociedad civil. Un nuevo encuentro denominado Reflexiones y Acciones de la Sociedad Civil sobre el Servicio Militar, se realizó el 28 de mayo de 1993, en el que participaron 139 personas, de 39 organizaciones. En este contexto, los representantes de las organizaciones acordaron conformar el Movimiento Cívico Cristiano y Popular, que logró comprometer a los candidatos presidenciales con la derogación del servicio militar obligatorio. En las elecciones de noviembre de 1993, triunfó Carlos Roberto Reina (1994-1998) del Partido Liberal, quien al tomar posesión postergó el envío al Congreso del proyecto de derogación. Ante esta situación, el MCCP decidió realizar ayunos y huelga de hambre en la Plaza la Merced de Tegucigalpa, para que se atendiera la demanda. Simultáneamente se impulsó un proceso de recolección de firmas ciudadanas a favor de la derogación. En respuesta, el 27 de abril, al noveno día de la huelga de hambre, en cadena de radio y televisión, el presidente anunció que enviaría el proyecto para reformar el artículo 276 de la Constitución. Finalmente, el 6 de abril de 1995, fue aprobada definitivamente la derogación del servicio militar obligatorio (Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 1997).

**Grafico 7. Tipo de demandas durante el período
1990-1998
N=922**



Fuente: Elaboración propia en base a los periódicos nacionales: La Prensa, Tiempo, La Tribuna y El Herald, de los años 1990 a 1998

La emergencia de nuevos actores sociales

Como se ha podido leer en párrafos anteriores, la represión, el sectarismo de los años ochenta, el neoliberalismo de principios de la década del noventa y el derrumbe del socialismo real, logró debilitar y desmovilizar a los obreros, campesinos y estudiantes. Pero nuevos actores emergieron en el escenario político nacional: pueblos indígenas y negros, organizaciones de mujeres y feministas, ambientalistas y movimientos territoriales regionales.

Movimiento indígena y negro

En 1994, durante el Gobierno de Carlos Roberto Reina (1994-1998), irrumpe en la escena política nacional el movimiento indígena. Las protestas de los indígenas adquirieron la forma de las

“peregrinaciones”⁶. En la primera peregrinación, realizada en marzo en 1994, se movilizaron unos 3,000 indígenas. El Gobierno se comprometió con unas 70 demandas, pero luego incumplió gran parte de las responsabilidades asumidas. La segunda movilización indígena denominada, “Peregrinación por la Paz, el Desarrollo y la Desmilitarización de la Sociedad” se realizó el 1 de octubre de 1994. En esta ocasión la protesta congregó unas 20 mil personas provenientes de los diferentes territorios de mayor población indígena. La tercera peregrinación se realizó el 4 de abril de 1995 y en la misma se movilizaron unas 1,500 personas. El Gobierno de Carlos Roberto Reina asumió nuevos compromisos que cumplió parcialmente. La cuarta peregrinación se produjo el 16 de abril de 1996, con el objetivo de demandar al Gobierno un plan operativo para concretar los compromisos. La quinta peregrinación denominada “Jornada de Resistencia Activa Permanente de los Pueblos Indígenas y Negros”, se realizó del 18 de julio al 19 de agosto de 1997. Una nueva movilización se realizó el 12 de octubre de 1998, Día de la Hispanidad, que concluyó con violentos enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, dejando un saldo de más de veinte indígenas heridos (Barahona, 2009: 246-258). En este periodo la relación entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Estado, se caracterizó por la movilización, confrontación y negociación de compromisos por parte del Estado hacia los pueblos originarios.

Además de las peregrinaciones ya mencionadas, otras acciones relevantes se desarrollaron a nivel nacional y regional. En 1995 el COPINH y las comunidades indígenas del departamento de Intibucá se opusieron al establecimiento por parte de los estados de Honduras y El Salvador de una represa hidroeléctrica en el río Lempa, “sosteniendo que los despojaría de territorios ancestrales y atentaría contra su hábitat, sin dejar beneficios tangibles para las comunidades”. Una caso similar se presentó en La Mosquitia, “para defender los recursos de la región ante las amenazas externas, entre 1996 y 1997, fue creada la Plataforma Patuca II, una organización que agrupó a las organizaciones políticas y sociales de La Mosquitia, cuya firme oposición a los proyectos transnacionales disuadió de sus propósitos al Estado y a las empresas interesadas” (Ibíd.: 242-43).

Los territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas y afrohondureños siempre han estado en el interés de las empresas transnacionales, que han buscado apropiarse de los mismos con el apoyo o complicidad del Estado hondureño. Los Garífunas han estado sometidos a permanentes intentos de despojo de sus tierras, por parte de grupos económicos transnacionales y nacionales. Estos grupos “promovieron en el Congreso Nacional una reforma al artículo constitucional 107, que prohíbe la venta de tierras a los extranjeros en un perímetro definido por la ley según su cercanía a los mares y áreas fronterizas. En 1999, la movilización de las organizaciones y comunidades Garífunas, acompañadas por otros actores sociales, impidió que el Congreso Nacional ratificara la reforma a dicho artículo” (Ibíd.: 243).

Ante la presión de las movilizaciones, el Estado se vio obligado a atender las demandas de los pueblos originarios mediante programas y proyectos. Pero estas políticas públicas también han constituido el mecanismo principal para la desmovilización, cooptación y fragmentación de organizaciones y las luchas de los pueblos originarios. Estos programas y proyectos los ha impulsado el Estado con el financiamiento de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Situaciones como estas son las que obligan a los movimientos sociales a actuar con estrategias claras para evitar la paradoja, de que sus éxitos y triunfos terminen debilitándolos y desmovilizándolos. La profundización de la democracia requiere de movimientos sociales activos, con capacidad de movilización y organización.

El momento cumbre de la institucionalización de las demandas de los pueblos originarios tiene lugar con la creación en el 2010 de la Secretaría de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños

⁶ Las peregrinaciones son viajes o caminatas con sentido religioso, según la tradición Católica.

(SEDINAFROH). En el Decreto de creación se parte del hecho de que Honduras es un Estado multiétnico y pluricultural en el que cohabitan pueblos indígenas y afrohondureños. Se establece el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas y Afrohondureños que es el organismo de representación y consulta de los pueblos autóctonos. Sin embargo, esta institución fue disuelta como Secretaría de Estado y se convirtió en una dirección o dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social en el Gobierno de Juan Orlando Hernández (2014-2018). La dirigencia indígena y afrohondureña consideró esta decisión como un retroceso en las relaciones Estado y pueblos originarios.

Los movimientos y luchas ambientalistas

En los primeros años de la década del noventa emergieron las primeras organizaciones y luchas ambientalistas en el país. Una de estas luchas fue en rechazo de la contrata del Estado con la compañía estadounidense Stone Container por la defensa del bosque. Este movimiento generó una amplia y diversa oposición integrada por organizaciones como la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFOR), de los comités ambientalistas, del programa radial “Café y Naranja” y de otras organizaciones sociales. Estas organizaciones constituyeron el Frente Ecológico de Honduras para luchar contra la Stone Container, logrando en marzo de 1992 que el Gobierno suspendiera las negociaciones con la compañía extranjera, que pretendía apoderarse de gran parte de los bosques de Honduras (Irías, 1992:107). Durante los años noventa se libraron luchas ambientalistas de carácter local en varios puntos geográficos del país.

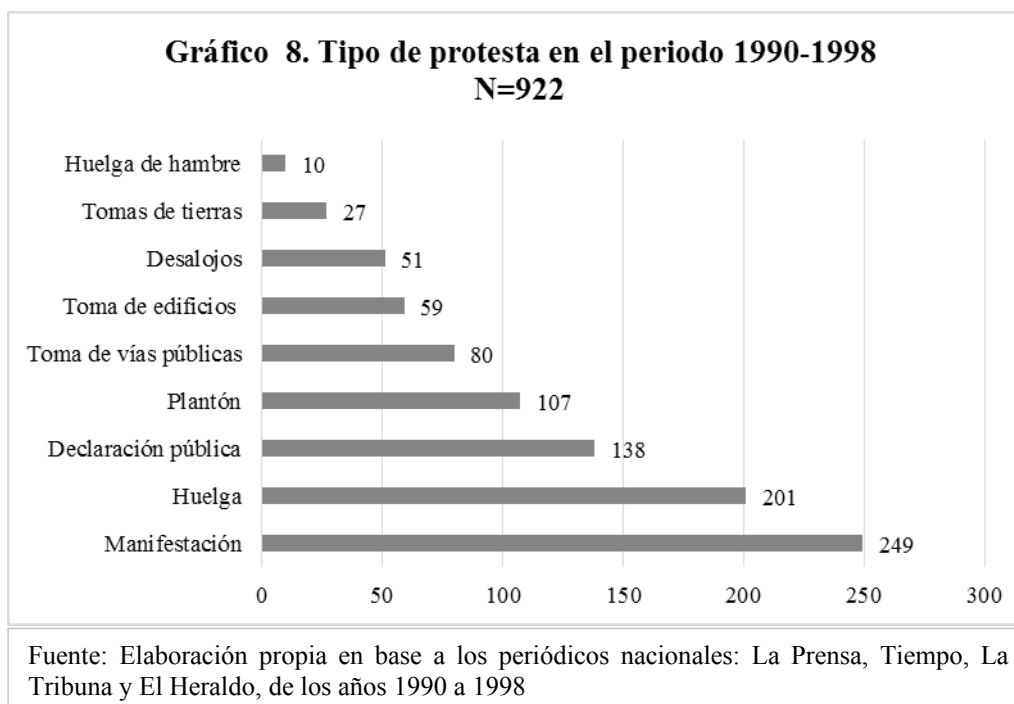
El departamento de Olancho, el más extenso y el que cuenta con una de las mayores riquezas forestales del país, entró en crisis por el manejo inapropiado de los bosques, lo que causó una marcada reducción de las fuentes de agua. Es en este departamento donde surge el movimiento ambientalista por la defensa del bosque más importante en la primera década del siglo XXI. A partir de 1999 se empieza a articular un tejido organizativo que da forma al Movimiento Ambientalista de Olancho (MAO) y protagonizan movilizaciones con alcance nacional por la defensa del bosque y las fuentes de agua, que culmina con una nueva Ley Forestal (Sosa y Hernández, 2007: 39-44).

El movimiento de mujeres y feminista

En los años ochenta destacó el Comité de Mujeres Por la Paz “Visitación Padilla” por su papel en la denuncia y protesta contra la ocupación militar norteamericana en Honduras y Centroamérica. También surgió en esa década la Coordinadora de Mujeres de Honduras (CODEMUH) y el Centro de Estudios de la Mujer (CEMH). En los noventa emergieron otras organizaciones feministas como el Centro de Derechos de las Mujeres (CDM), entre las más destacadas. En los años noventa las organizaciones de mujeres y feministas reivindicaron demandas contra la violencia y en general por los derechos de las mujeres. Sin embargo, sus principales logros son obtenidos hasta en los primeros años del siglo XXI, como: creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) con rango constitucional, reformas al Código Penal, Código de la Familia, Ley de igualdad de oportunidades y reformas a la Ley electoral y de las organizaciones políticas relacionadas con la igualdad en las participación política. Las organizaciones de mujeres y feministas desarrollan una lucha permanente para que estas leyes se apliquen y no queden como norma legal muerta, como es la tendencia.

En general, en el periodo de 1990 a 1998 se produjeron más protestas que en la década de los años ochenta. Las demandas continuaron siendo predominantemente sociales y económicas, pero también fueron significativas las demandas por el respeto a los derechos humanos, por tierra y empezaron a emerger las demandas ambientales. Debido al ciclo de lucha contra las medidas neoliberales, los obreros y campesinos continuaron siendo de los sectores más movilizadas. También fueron

significativas las movilizaciones magisteriales por la aprobación del Estatuto del Docente. Los estudiantes de secundaria y universitarios redujeron sus acciones de protesta de manera sustancial. Los sectores urbanos populares fueron de los sectores más movilizadas, debido al impacto en el deterioro de las condiciones de vida del Programa de Ajuste Estructura de la Economía de corte neoliberal.



La emergencia de nuevos actores en los movimientos sociales como los pueblos indígenas, los pueblos afrohondureños, las comunidades en defensa de sus territorios y la naturaleza, las organizaciones de mujeres y las organizaciones feministas, han posibilitado la ampliación del marco legal de los derechos y de la ciudadanía, en la sociedad hondureña.

Tercera fase: El agotamiento del proceso de democratización, 1999-2009

Del 25 de octubre al 01 de noviembre de 1998 Honduras fue abatida por la tormenta tropical y huracán Mitch. El balance de las consecuencias de la tragedia fue considerada en 5,657 muertos y 8,052 desaparecidos; el monto financiero de las pérdidas del país fue estimado en 81.6% del Producto Interno Bruto (PIB), equivalente en 3,793.6 millones de dólares. Antes del Mitch el déficit habitacional se calculaba en 700,000 viviendas y después de Mitch se agravó con la destrucción de 35,000 casas y la degradación de 50,000 viviendas. Según la Comisión para América Latina (CEPAL) las pérdidas en viviendas ascendieron a 344 millones de dólares (D, Ans, 2008:99-100). En una sociedad con profundas desigualdades como la hondureña, los más afectados siempre son los más pobres. “Las pérdidas sufridas en términos de cosechas, se elevaron hasta el 40% del 20% de los más pobres, pero no sobrepasaron del 25 al 30% en las demás categorías” (D, Ans, 2008:105.Énfasis del autor).

El huracán y tormenta tropical Mitch puso al descubierto los graves problemas de la democracia hondureña y la vulnerabilidad no sólo ambiental del país, sino que también la vulnerabilidad de la institucionalidad estatal. Además, el Gobierno de turno, Carlos Roberto Flores Facussé (1998-2001), manejó la tragedia con un estilo político autoritario, intolerante y opaco en la gestión pública. Esto llevó a que el Foro Ciudadano, instancia de sociedad civil fundado en septiembre de 1997 e integrada

por un grupo de intelectuales hondureños, advirtiera una serie de peligros para la democracia hondureña (Foro Ciudadano, 1999).

Un hecho positivo después de la tragedia del huracán y tormenta tropical Mitch, es que la energía social hondureña fue reactivada. Después de Mitch surgieron varias plataformas y redes de la sociedad civil, como el Foro Social Caritas, Interforos y otros. Estas instancias de sociedad civil promovieron un amplio debate público acerca de la necesidad de la transformación democrática de la sociedad hondureña y elaboraron diversas propuestas en esa dirección. La reactivación de la ciudadanía y la sociedad civil, fue tan relevante, que algunos analistas llegaron a considerar que “la capacidad ciudadana mostrada [...] fue incluso mayor que la institucional” (Torres Calderón, 2004:3). Mientras la institucionalidad estatal lucía corrupta e ineficiente, la sociedad civil se presentaba con capacidad de convocatoria y de promover la participación ciudadana.

El analista Álvaro Cáliz, sostiene que, es “a partir del impacto del huracán que se da un punto de inflexión que acelera la modificación de las relaciones Estado-sociedad civil, y es cuando la sociedad civil adquiere protagonismo nacional e internacional para la discusión y desarrollo del proceso de superación de la crisis. Ahora, en materia de participación ciudadana, la nueva condicionalidad externa apunta a que la sociedad civil debe ser informada y consultada sobre las principales decisiones que adopte el Estado acerca de la reconstrucción y la transformación. De ahí que, a pesar de las resistencias de ciertos grupos al interior del Estado y de la clase política, en estos últimos años se han abierto una serie de espacios institucionales para la consulta y el diálogo entre las autoridades y las organizaciones sociales, las cuales representan un marco mínimo para la participación institucionalizada de la sociedad civil” (Cáliz Rodríguez, 2003:12).

Sin embargo, la sociedad civil seguía exhibiendo una serie de problemas y debilidades. Como las que identifica el investigador Judy Meltzer, “a pesar de la creciente actividad y del apoyo internacional para el “fortalecimiento de la sociedad civil” [...] la sociedad civil en Honduras continúa estando totalmente fragmentada no sólo [...] entre distintas agendas y prioridades sino también por competencia de recursos y espacios de participación. Se cuenta con relativas limitaciones en cuanto a canales intra-institucionales para participación política y muchas veces la influencia es alcanzada a través de relaciones particulares e influencias con ministros y políticos específicos [...]” (Meltzer, 2001. Citado por Torres Calderón, 2004:79).

Más allá de las diferencias en el enfoque de análisis entre Cáliz y Meltzer, lo real que se produjo una reactivación relevante de la sociedad civil. A nivel organizativo no sólo surgieron redes y plataformas nacionales, sino una serie de organizaciones locales como las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, que desarrollaron experiencias de auditoría social, monitoreo y control de la gestión pública y presupuestos participativos en el ámbito local.

La oportunidad perdida

La tragedia de Mitch generó al país oportunidades para impulsar reformas y procesos de cambio. Honduras en el contexto pos-Mitch recibió en carácter de cooperación una cantidad importante de recursos financieros, logró la condonación de la deuda externa, y se reactivó la energía participativa de la ciudadanía y de la sociedad civil. Sin embargo, las elites políticas desperdiciaron estas oportunidades. Así las cosas, la democracia hondureña lejos de renovarse y allanar el camino de la solución de los problemas fundamentales, el proceso de democratización se había agotado y los problemas nacionales se habían agravado. En democracia no se había logrado resolver los problemas estructurales viejos de la sociedad hondureña como la pobreza, desigualdad y el bajo crecimiento económico. Más del 60% de la población hondureña se encuentra en situación de

pobreza y el 40% en situación de pobreza extrema. La desigualdad medida por el Coeficiente de Gini, continúa ubicándose arriba de los cinco puntos, lo cual está indicando un alto grado de concentración de la riqueza. Mientras el 20% más rico de la población acapara el 60% del ingreso nacional, el 20% más pobre apenas percibe el 3% (Irías, 2012). A lo largo de la historia hondureña, la economía se ha caracterizado por su crecimiento lento, combinado con periodos de estancamiento y de decrecimiento. En promedio un crecimiento de 3% anual en las últimas dos décadas. Al comparar el crecimiento económico con el crecimiento poblacional, se encuentra que en crecimiento per cápita es muy bajo, casi nulo. En 20 años, de 1990 al 2010, el Ingreso Per-cápita apenas creció al 0.75% (CESPAD, 2012). La economía está centrada en un modelo que genera poco empleo y precario. Lanzando a la mayoría de los trabajadores al sector de la economía informal.

Pero en el contexto de la democracia, no sólo no se han logrado enfrentar los viejos problemas estructurales, sino que han surgido nuevos problemas de igual o peor impacto social, como: la inseguridad y criminalidad, la migración y la corrupción. Honduras llegó a ser calificado en los últimos años como uno de los países más violentos del mundo.

Cuadro 1. Homicidios por año del 2004 al 2014

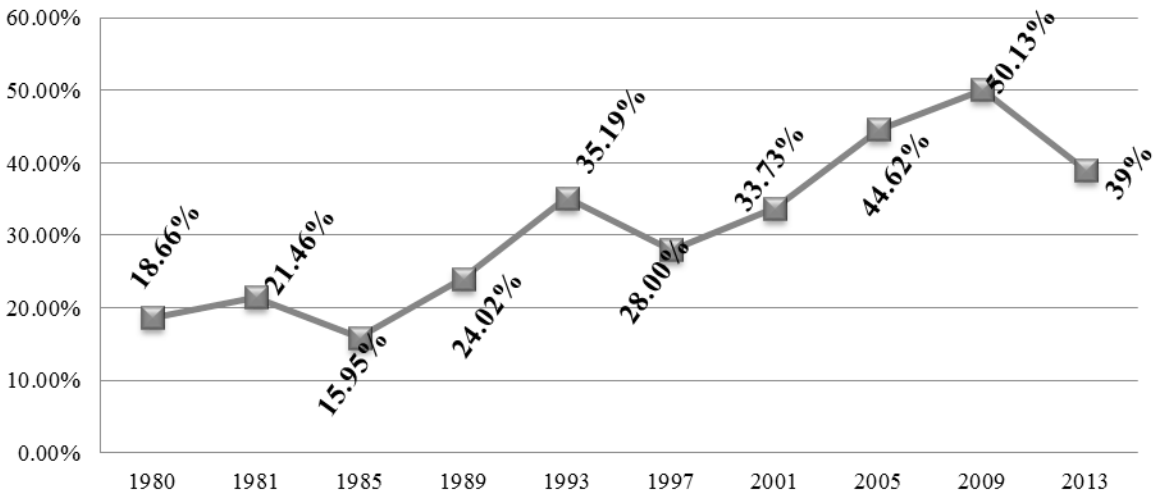
Año	Homicidios totales	Tasa de Homicidios
2004	2,155	30.7
2005	2,417	37.0
2006	3,018	46.2
2007	3,262	49.9
2008	4,473	57.9
2009	5,265	66.8
2010	8,944	77.5
2011	9,799	86.5
2012	10,411	85.5
2013	6,757	79.0
2014	5,936	68.0

Fuente: Observatorio de la violencia del Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad. Boletín Nacional de enero a diciembre de 2014.

Estos problemas estructurales viejos y nuevos, son expresión del agotamiento de la democracia, como régimen político para promover los cambios de la sociedad hondureña. De manera más directa el agotamiento a la democracia se expresaba con el abstencionismo y desafección política, el malestar con la democracia, la pérdida de confianza y legitimidad institucional, y en general la crisis del Estado.

En las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente la participación electoral llegó a 82%. Luego la tendencia general fue al decrecimiento de la participación política electoral; y por tanto, el crecimiento del abstencionismo, con altibajos en algunos periodos electorales. Para las elecciones del 2005 el abstencionismo llegó a 44.62% y en las cuestionadas elecciones del 2009, año del golpe de Estado, el abstencionismo, según la versión oficial, llegó a 50.13% (ver abajo gráfico 9).

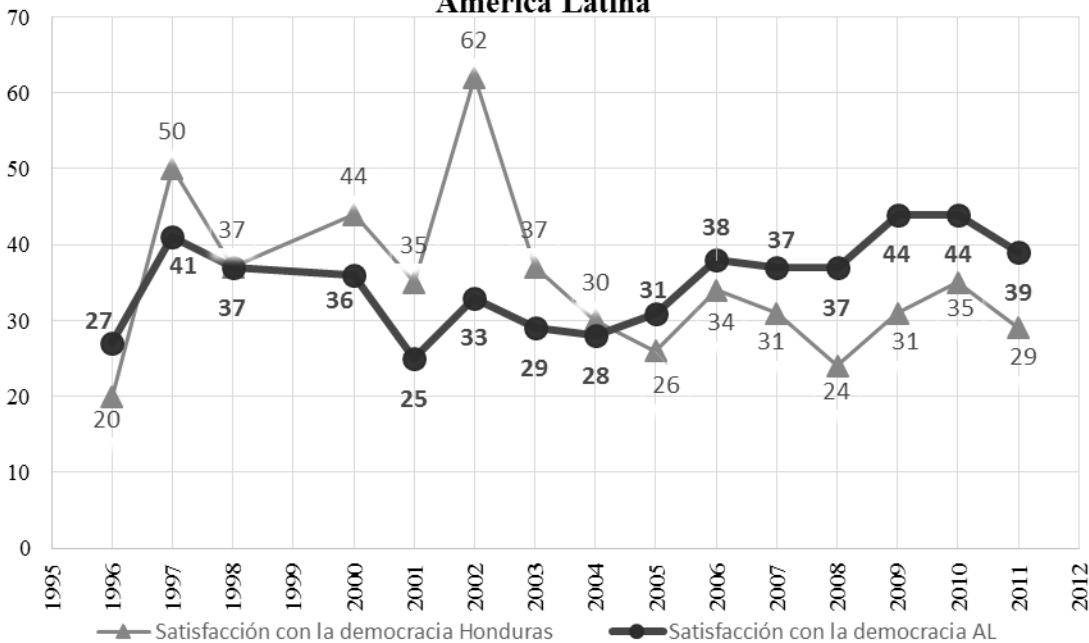
Gráfico 9. Abstencionismo en las elecciones generales de 1980 al 2013.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Tribunal Supremo Electoral.

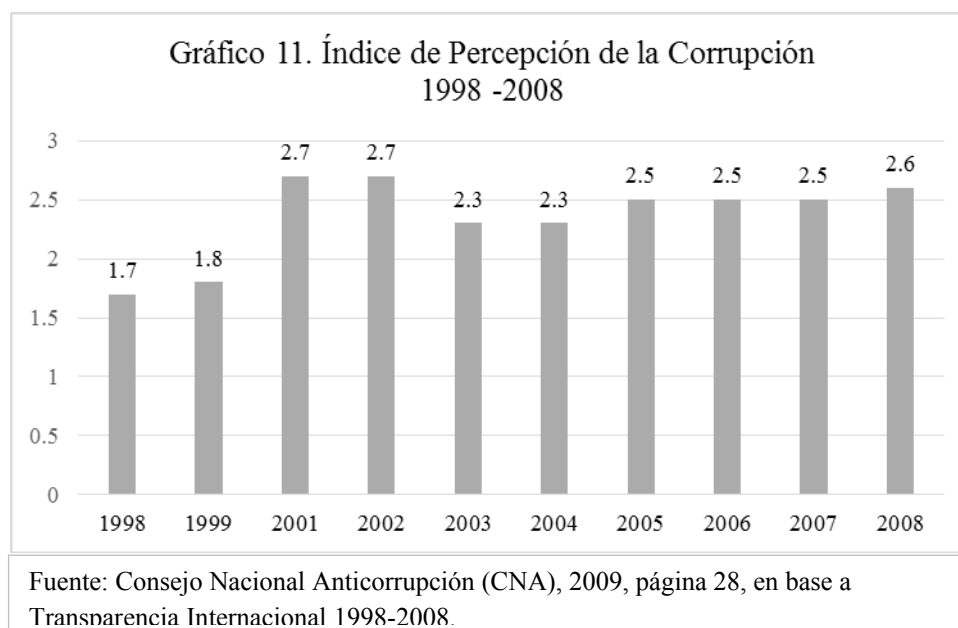
El decrecimiento de la participación electoral y el crecimiento del abstencionismo, son parte de los indicadores de insatisfacción de la ciudadanía con la democracia. En un país con altos grados de pobreza, desigualdad, corrupción, inseguridad e impunidad, la respuesta a la interrogante, ¿para qué sirve la democracia?, no tiende a ser esperanzadora. Así la satisfacción de los hondureños y hondureñas con su democracia, es baja. Esta tendencia no está alejada de la tendencia latinoamericana, pero en los últimos años la satisfacción de los hondureños con la democracia está por debajo del promedio de América Latina (ver abajo gráfico 10).

Gráfico 10. Satisfacción con la democracia en Honduras y América Latina



Fuente: Informes de Latinobarómetro de 1996 al 2012.

Según el Informe Nacional de Transparencia del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) del año 2007, “Honduras es un país que puede caracterizarse por una expansión acelerada de la corrupción, en concurrencia con la profundización de la captura del Estado por parte de los grupos políticos y económicos. La captura del Estado puede verse como causa y efecto de la corrupción. Mientras no se inactiven las condiciones que provocan esta captura –especialmente las que tienen que ver con el financiamiento de la política y la intromisión de los grupos fácticos en la orientación legislativa y en el sistema de justicia- difícilmente se podrá revertir el fenómeno de la corrupción” (CNA, 2007:10).



El Informe también señala que, “la relación entre Estado y corrupción en Honduras es un hecho que ha estado presente a lo largo de la historia nacional, y puede constatarse que diversos grupos han accedido a su control más en función de sus intereses corporativos que en función del interés nacional” (CNA, 2007:10). La raíz de la captura del Estado hondureño se ubica directamente en el financiamiento de los partidos políticos y de los candidatos, debido a las debilidades y vacíos del régimen de financiación de la política que, entre otros efectos, provoca un alto costo de las campañas. Esto ha creado una brecha inequitativa en la competencia política y a su vez, mediante el financiamiento, los grupos empresariales controlan para su beneficio importantes áreas y procesos de la gestión gubernamental (CNA, 2007: 10-11).

Entre los últimos años de la década del ochenta y durante la del noventa, varios militares de alto rango se vieron involucrados en casos de narcotráfico. Como sostiene Caldera y Landaverde: “Para mediados de los años noventa se había generado en el ámbito nacional e internacional la preocupación de que Honduras, junto a otros países del área, terminara por convertirse en narcoestado” (Caldera y Landaverde, 2006:351). Lo que más ha preocupado a la sociedad hondureña, es la penetración del crimen organizado en la política, tanto la que realizan los partidos como el Estado. “En los primeros años del 2000, tres diputados hondureños fueron capturados transportando droga: Ricardo Peña, del Partido Nacional, fue detenido en Panamá por transportar heroína; Cesar Díaz del Partido Liberal, fue arrestado en Nicaragua mientras acarrea heroína; y Armando Ávila Panchamé, del Partido Nacional, fue detenido en San Esteban, departamento de Olancho, después de haber

participado en la recepción de un embarque de cocaína procedente de Colombia por vía aérea” (Caldera y Landaverde, 2006: 351-352).

El crimen organizado ha logrado controlar territorios como el litoral Atlántico y otros, que les permite actuar con libertad y en complicidad con algunas autoridades. Según Caldera y Landaverde: “En esa área hay tráfico de cocaína y crack, lavado de activos en residencias lujosas, fincas ganaderas, comercios y botes pesqueros. Los jefes del narcotráfico llevan una vida lujosa y, para escapar de la justicia, sobornan, amenazan a muerte y realizan atentados sangrientos. Un caso ilustrativo es el de Adán Montes Bobadilla, quien fue rescatado de la prisión el 10 de enero de 2004, en Puerto Trujillo, departamento de Colón” (Ibíd.: 352).

Lo más complicado es que para que estos negocios funcionen, se requiere que el crimen organizado esté asociado de forma directa o indirecta a las diferentes cámaras empresariales, con lo cual los negocios ilícitos, logran pasar como lícitos (Caldera y Landaverde, 2006: 352). Según la Organización Contra el Tráfico de Drogas de las Naciones Unidas: “Varios grupos territoriales están trabajando en Honduras para organizaciones de tráfico de drogas colombianas (en Atlántida) y mexicanas (en Olancho, La Ceiba y Copán). En el país también se ha informado de algunos grupos de estilo *tumbadores*, conocidos como “los grillos”, en particular en el área de La Ceiba. Como en Guatemala, propietarios de tierra y “rancheros” están involucrados en actividades de tráfico, en particular en las áreas fronterizas que tienen bajo su control” (UNDOC, 2012:14).

La búsqueda de salidas a la crisis

Dos esfuerzos pueden considerarse como los más relevantes para enfrentar los problemas de Honduras en el contexto posMitch. Uno de estos esfuerzos fueron las reformas políticas y el otro la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

Las reformas políticas

Lo electoral no es un tema menor para la democracia. La democracia no se agota en las elecciones, pero pasa por ellas. Un régimen político democrático es fundamental para la construcción de un Estado de Derecho y para construir una sociedad democrática. Las elecciones democráticas, son la esencia de un régimen político democrático⁷. Las elecciones son democráticas cuando son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas. Además de que sean institucionales, lo cual significa que, prácticamente todos los actores, políticos o no, deben dar por sentado de que se seguirán realizando durante un futuro indeterminado, ya sea en fechas preestablecidas o en circunstancias preestablecidas. Hay que agregar también que, para que los ciudadanos/as puedan participar de manera libre en las elecciones, se requiere que gocen de libertades civiles y políticas, como libertad de expresión, libertad de asociación y acceso a información significativa o relevante.

Durante el proceso de retorno a los gobiernos civiles, han regido las elecciones tres leyes electorales. En el año 2004 un conjunto de reformas dieron lugar a una nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. Esta ley ha normado los procesos electorales de los años 2005, 2009 y

⁷Un régimen político democrático existe, “cuando los ciudadanos/as tienen derecho sancionado y respaldado legalmente de participar en elecciones limpias que deciden, por medio de competencia entre partidos políticos u organizaciones equivalentes, quienes ocuparán los cargos gubernamentales más altos en (al menos) el nivel nacional, e intentar, si así lo desearan, ser electos/as para esos cargos, y disfrutan, durante y entre dichas elecciones, de libertades políticas concomitantes, también sancionadas y respaldadas legalmente. Guillermo O’Donnell. Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, Página 43.

2013 (Romero, 2012:174-175). A la Ley de 2004 se le han realizado reformas, algunas de ellas consideradas contrarreformas porque han revertido parte de las reformas y han ido en contra de las demandas políticas de la ciudadanía y de la democratización de los procesos electorales.

En este inacabable proceso de reformas y contrarreformas, hay cambios positivos, entre los que se puede mencionar el voto domiciliario⁸ que se practicó por vez primera en las elecciones de 1993; el paso del voto en “plancha” al voto separado para elegir al alcalde (sa) y sus corporaciones municipales, a los diputados(as) y al Presidente de la República y sus designados presidenciales⁹; y el paso del sistema de cuotas a la paridad en la participación política de las mujeres.

Hasta las elecciones de 1997 la Ley electoral y de las organizaciones políticas no contemplaba ningún porcentaje obligatorio de participación de las mujeres. En el año 2000, después de una larga lucha de las organizaciones de mujeres y feministas, se aprueba la Ley de igualdad de oportunidades, en la que se contempló el 30% de mujeres en la integración de las planillas en todos los cargos de elección popular. En la Ley electoral y de las organizaciones políticas del 2004, se toma lo establecido en la Ley de igualdad de oportunidades. En el año 2012 se realizaron nuevas reformas a la Ley electoral en este tema. Se aprobó el 40% para las elecciones primarias de noviembre de 2012 y las generales de 2013 y el 50% a partir de las elecciones primarias de 2016. Estas reformas además de establecer la paridad, mandan a que se busque un mecanismo de alternabilidad de mujeres y hombres en la integración de las fórmulas y nóminas a presentar. Además obliga a los partidos políticos a utilizar el 10% de la deuda política cada año para la capacitación y promoción política de las mujeres. Lo anterior nos lleva a concluir, que hay avances formales en términos de equidad de género en la participación política, ya que se ha llegado hasta el establecimiento de la paridad. Sin embargo, en la práctica todavía se presentan brechas significativas debido a que las mujeres participan en política en condiciones de desigualdad frente a los hombres. La cuota del 30% de participación de las mujeres en los cargos de elección popular fue sistemáticamente incumplida por los partidos políticos sin recibir ningún tipo de sanción.

Durante este proceso de reformas electorales la ciudadanía ha propuesto cambios que han sido perversamente desnaturalizados. Uno de estos casos es la aspiración de contar con un organismo electoral autónomo e independiente. Hasta las elecciones generales de 2001 fueron organizadas por el Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), que estaba integrado por un representante de cada uno de los partidos legalmente inscritos y por un representante de la Corte Suprema de Justicia. A partir de 2004 el organismo electoral se denomina Tribunal Supremo Electoral (TSE) y pasó a integrarse por tres magistrados propietarios y un suplente electos por el Congreso Nacional mediante mayoría calificada. El espíritu de la reforma apuntaba a que el organismo electoral fuera totalmente autónomo e independiente y no estuviera supeditado a los intereses de los partidos políticos. Sin embargo, los partidos políticos a través del Congreso Nacional continuaron manipulado el organismo electoral y siguió siendo una institución electoral tan partidarizada como antes, con el agravante que algunos

⁸ Los ciudadanos y ciudadanas pasaron a ejercer el sufragio en su localidad de residencia, barrio, colonia o aldea. Esto tuvo dos impactos positivos, en primer lugar permitió acercar la urna al elector y dos, los partidos políticos se evitaron la inversión de cuantiosos recursos para movilizar electores, lo cual también era uno de las ventajas en la competencia política para los partidos políticos con menos recursos.

⁹ Hasta las elecciones de 1993, bajo la fotografía del candidato presidencial se elegía a todos los cargos de elección popular. Para las elecciones de 1997, se puso en práctica por vez primera, el voto separado en papeleta única. En una misma papeleta la ciudadanía ejercía el voto para la presidencia de la república, para el candidato o candidata a alcalde o alcaldesa y en la bandera del partido para las diputaciones (manteniéndose voto en plancha para las diputaciones). Para las elecciones del 2001 las papeletas fueron separadas y se pasó a votar en tres papeletas. Así se tenía la papeleta para el voto presidencial, la papeleta para el voto para el alcalde/sa y la Corporación Municipal y el voto para las diputaciones en plancha. En la Ley del 2004, de cara al proceso electoral del 2005, se pasó al voto con marca individual para las diputaciones.

partidos políticos quedaron excluidos de la representación política. El TSE, al igual que el viejo TNE, continuó siendo controlado por el bipartidismo tradicional, Liberal y Nacional.

Una suerte similar le tocó al Registro Nacional de las Personas (RNP). Hasta las elecciones del 2001 estuvo adscrito o dependía del Tribunal Nacional de Elecciones. A partir de las reformas del año 2004 se separaron con la finalidad de que se constituyera en una institución moderna y profesional. La reforma fue un fracaso total, porque el RNP sigue controlado por los partidos políticos y con reiteradas denuncias de ineficiencia y corrupción.

Una de las demandas de la sociedad civil más importantes, es que el Presidente del Congreso Nacional, no pueda aspirar a la presidencia de la república. Salvo que renuncie para tal fin. En las reformas electorales de 2004 se prohibió que el Presidente del Congreso Nacional fuera candidato a la Presidencia de la República. El espíritu de esta reforma se basaba en que el Presidente del Congreso al ser candidato utiliza los recursos y sus influencias para promover su candidatura. Además de que se acomoda la agenda legislativa a los intereses del candidato. Esta disposición electoral nunca fue puesta en práctica. El primero que la desconoció fue Porfirio Lobo Sosa, cuando fue candidato a la Presidencia de la República siendo Presidente del Congreso Nacional en el año 2005, argumentando que la Ley no era retroactiva y posteriormente, a solicitud de Roberto Micheletti Baín, la Corte Suprema de Justicia la declaró inconstitucional. Esta declaratoria de inconstitucionalidad de esta reforma política, significó una verdadera contrarreforma y frustró una de las principales demandas de la sociedad hondureña. Esta disposición tiene mucho menos posibilidades en la actualidad, cuando el 23 de abril de 2015 la Sala de lo Constitucional falló y abrió la posibilidad de la reelección presidencial en el país.

La sociedad hondureña ha reclamado en los últimos años reformas electorales referidas al origen y la transparencia del financiamiento de los partidos políticos y sus campañas. Los partidos políticos siempre han estado obligados a rendir cuentas ante los organismos electorales. Están obligados a llevar registros contables de sus ingresos y egresos y presentarlos al Tribunal Supremo Electoral. En la Ley electoral y de las organizaciones políticas de 2004, no se realizaron cambios sustantivos en este tema. Se incorporó como nuevo que las aportaciones privadas mayores de 120 salarios mínimos debían ser notificadas y de no hacerlo se estableció una multa que iba del doble hasta el triple de lo no registrado. Tanto antes como ahora, la normativa sobre la transparencia y rendición de cuentas del financiamiento de los partidos y sus campañas políticas ha sido incumplida. Además, instituciones como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Información y Acceso a Información Pública (IAIP) y el mismo Tribunal Supremo Electoral (TSE), se han declarado incapaces de garantizar el control del financiamiento de los partidos y sus campañas políticas.

Hay un tipo de reformas que se han planteado por sectores de la sociedad civil y partidos políticos en diferentes momentos, pero no se han debatido abiertamente y no han tenido posibilidades de aprobación, como: la elección de los diputados mediante distritos uninominales, la realización de elecciones separadas en el tiempo para presidencia, diputaciones y corporaciones municipales, la incorporación de cuotas para personas con discapacidad, pueblos indígenas y jóvenes.

Ante la desconfianza y denuncias sistemáticas de fraude electoral, sobre todo después de las elecciones de 2013, los partidos políticos con capacidad de competencia política real que emergieron después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009, Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y el Partido Anticorrupción (PAC), han insistido en que se apruebe el voto electrónico, ya que consideran que este modelo ofrece mejores mecanismos de seguridad para evitar o reducir las posibilidades de fraude electoral. Esta posición corre el riesgo de asumir que la tecnología es la que garantiza la transparencia de los resultados electorales.

De manera paradójica, a partir de las elecciones generales de 2005, que fueron reguladas con las reformas de 2004 a la Ley electoral y de las organizaciones políticas, los resultados electorales han sido cuestionados y los partidos y candidatos con posibilidades de triunfo electoral se han negado a aceptarlos. El caso más crítico se presentó en las elecciones generales de noviembre de 2013, que los partidos LIBRE y PAC se negaron a reconocer los resultados. En este proceso electoral, los puntos críticos se identifican en los informes de observadores electorales nacionales e internacionales, son los siguientes:

Ausencia de independencia y autonomía de los organismos electorales. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) funcionó de forma parcializada y controlada por los dos partidos políticos tradicionales, Partido Liberal y Partido Nacional. Esto dejó a los partidos Libertad y Refundación (LIBRE), al Partido Anticorrupción (PAC) y a las otras fuerzas políticas excluidas del TSE en una situación de competencia política desventajosa.

Competencia política inequitativa y desigual. La campaña política fue totalmente inequitativa y desigual. Se utilizaron los medios estatales y los recursos públicos para favorecer al partido de Gobierno. Se observó el pago del llamado Bono 10.000 para familias en situación económica precaria, por parte de funcionarios del Estado en actos en los que se pidió de manera más o menos directa el voto para el Partido Nacional. En otros casos se observó el reparto de bienes de consumo, como materiales de construcción y alimentos, e incluso servicios médicos¹⁰. A lo anterior hay que agregar, que la ciudadanía y partidos políticos de la oposición denunciaron de manera sistemática la compra del voto a los ciudadanos por parte del partido de Gobierno. Según una encuesta realizada en diciembre de 2013, después de las elecciones, el 10.22% de la ciudadanía confiesa haber participado de manera directa en la compra de votos en las elecciones generales de noviembre de 2013, y el 49.01% confiesa haber observado la realización de compra de votos (CEDOH, 2014).

Acceso desigual a los medios de comunicación. La distribución de los espacios en los medios de comunicación obedeció a la afiliación política e intereses económicos de los dueños de los medios y la amplia mayoría de los medios de comunicación aplicaron a la propaganda electoral tarifas distintas de las de la propaganda comercial, favoreciendo a los partidos afines a sus intereses. Se detectaron numerosos anuncios electorales denigratorios contra el Partido Libertad y Refundación desprovistos de la identificación del autor responsable de la cuña electoral y en ninguno de los casos observados se registró una intervención por parte del TSE¹¹.

Ausencia de transparencia y rendición de cuentas. Ninguno de los partidos políticos que participaron en las elecciones del 24 de noviembre de 2013 cumplió con su obligación de proporcionar información sobre la financiación de su campaña¹².

Ausencia de procedimientos de resolución de conflictos y de investigación de delitos electorales. La Ley Electoral, no contiene procedimientos claros y bien definidos para la resolución de conflictos electorales. El TSE y el Ministerio Público acordaron mediante convenio la creación de la Fiscalía de Delitos Electorales. Sin embargo, se desconocen los resultados sobre la investigación de al menos 33 denuncias que se presentaron a lo largo del proceso, que se referían a amenazas de muerte, falsificación de documentos públicos y cambios domiciliarios irregulares (CESPAD, 2013).

Debilidades del censo electoral limitan el libre ejercicio del sufragio. El censo electoral tiene problemas significativos que constituyen una debilidad del marco electoral. Un 30% de las entradas

¹⁰ Misión de Observación Electoral Unión Europea, Honduras 2013. Informe Final sobre las Elecciones Generales.

¹¹ *Ibíd...*

¹² *Ibíd...*

son de fallecidos o emigrantes. Además, durante el proceso electoral proliferaron denuncias creíbles de cambios fraudulentos de residencia, en las que siempre estaban implicados el Partido Nacional y el Partido Liberal¹³.

Violación al principio de cada ciudadano un voto. La actual cédula de identificación ciudadana posibilita que un votante pueda hacerlo varias veces, si dispone de las ocasiones. Esto se debe, entre otras cosas, a que la fotografía no está actualizada y los registros electorales no captan la huella dactilar, como en los modernos sistemas de voto electrónico (CESPAD, 2013).

La Ley electoral y de las organizaciones políticas necesita tantas reformas, que en realidad se debe construir una nueva Ley electoral, considerando las transformaciones que ha tenido el sistema de partidos y las demandas de la ciudadanía en este tema. En la medida que las reformas electorales entren en la agenda de las organizaciones populares, movimientos sociales y en las organizaciones de la sociedad civil, tendrán mayores posibilidades de aprobarse, que si queda en la voluntad exclusiva de los partidos políticos y otros actores del poder.

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza

A partir del Mith Honduras logró ingresar a la Iniciativa de los Países Altamente Endeudados (HIPC) y se estructuró la política social de mayor importancia del país en los últimos 15 años, la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), como uno de los requisitos para la condonación de un considerable monto de dólares de la deuda pública externa. El alto costo del pago del servicio de la deuda pública externa, siempre se ha considerado un obstáculo fuerte para la inversión social. Por ello, la condonación de la misma se consideró una oportunidad para el país. Honduras ingresa a la iniciativa HIPC en el año de 1999. A inicios del 2006, cuando José Manuel Zelaya Rosales asume la Presidencia de la República, y el proceso de negociación había sido concluido, el saldo de la deuda pública externa pasó de US\$ 5,028 a US\$ 535.0 millones (García, 2010: 17-20). La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), fue elaborada en los últimos dos años del gobierno de Carlos Roberto Flores (1998-2002) y se institucionalizó durante el gobierno de Ricardo Maduro Joest (2002-2006).

La construcción de la ERP intentó ser un proceso de amplia participación y consulta, según los datos oficiales, el proceso se desarrolló en 13 de los 18 departamentos del país y fueron consultadas de manera directa alrededor de unas 2,500 personas. Aunque siempre fue criticado que el modelo de consulta y participación era de “arriba abajo”; en otras palabras, se consultaba con una agenda predeterminada. Sin embargo, en torno a la ERP se logró niveles importantes de consenso en la sociedad hondureña. De hecho, en un Informe de País 2003, de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (SIDA), se reconocía que “el principal valor agregado de todo el proceso de la ERP transcurrido hasta la fecha en Honduras es posiblemente la **consolidación de una práctica habitual, no traumática, de diálogo nacional**, difícilmente reversible” (SIDA, 2003. Énfasis del autor).

La propuesta de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, estableció metas globales para un horizonte de tiempo de 15 años, del 2001 al 2015. Las metas estaban relacionadas con la reducción de la pobreza, cobertura educativa, educación de la fuerza laboral, mortalidad infantil, desnutrición, mortalidad materna, agua y saneamiento, desarrollo humano y desarrollo sostenible.

Uno de los elementos a rescatar de la ERP, es que constituye uno de los esfuerzos por abordar la pobreza de una manera integral. Así, tanto en las características de la ERP como en sus determinantes y efectos fue abordada de forma multidimensional. Sin embargo, algunos temas sensitivos determinantes de la pobreza no fueron abordados, debido a la falta de consenso entre los

¹³ *Ibíd...*

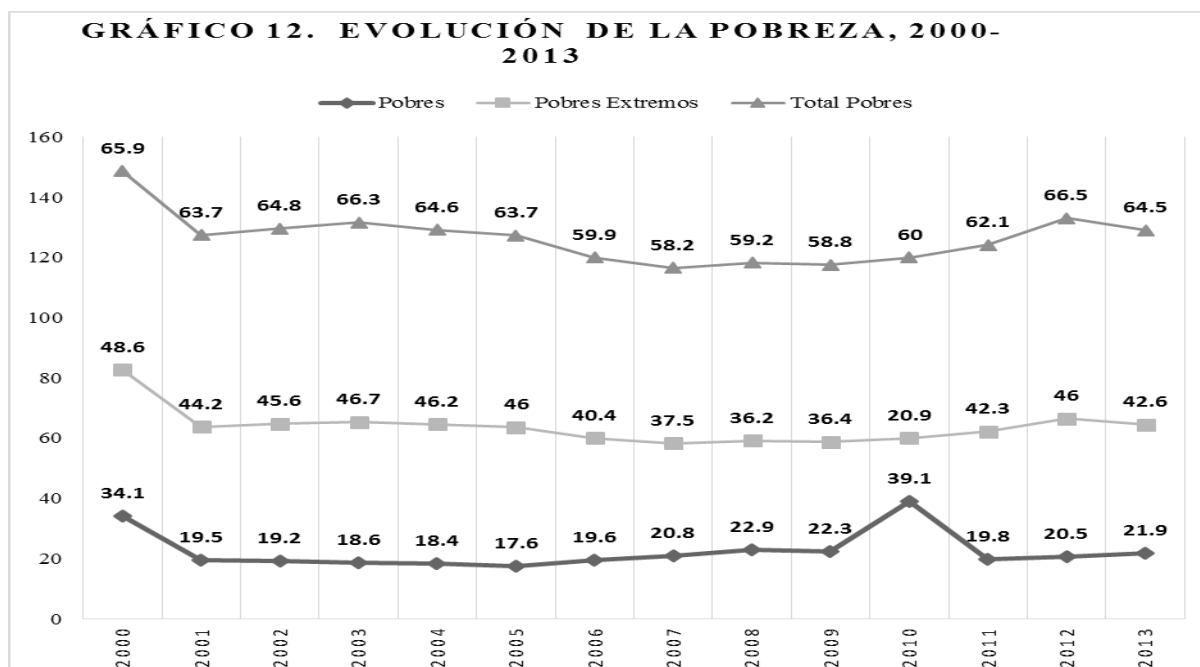
actores consultados. Este es el caso de los temas referidos a la reforma agraria y el pacto fiscal. La ERP fue aprobada oficialmente por el Ejecutivo, en abril de 2001.

En la ejecución práctica de la ERP se fue encontrando una serie de obstáculos y dificultades, sobre todo relacionados con la voluntad política en la asignación y descentralización de los recursos financieros, y las constantes modificaciones a que fue sometida. La ERP se llegó a convertir en algún momento más en la excusa para la condonación de la deuda externa y la movilización de recursos externos, que en una real y efectiva política de Estado para enfrentar el desafío de la reducción de la pobreza.

En cuanto a las inversiones ERP, gran parte de los recursos se destinaron a salarios y aspectos administrativos. “El hecho de que el gasto social público haya crecido a un ritmo más rápido que el gasto ERP indica que mucho del gasto social en Honduras está orientado a salarios, gastos administrativos, y/o programas con poca relación directa con la reducción de la pobreza” (SIDA, 2007: 53).

Según el propio Comisionado de la ERP, las dificultades para la ejecución descentralizada de la ERP eran: “(i) La restricción de fondos de su propia oficina; (ii) las limitaciones empresariales en los ámbitos locales; (iii) la gran dispersión geográfica de las municipalidades, aldeas y caseríos; (iv) las capacidades técnicas limitadas de los municipios pobres; (v) el deficiente sistema de comunicación en y con los municipios más pobres; (vi) la tradicional y débil coordinación institucional; (vii) el sesgo urbano de la legislación; y (viii) la débil educación y formación ciudadana [...] (García, 2007. Citado por SIDA, 2008:42).

Finalmente, después de vencido el plazo de los objetivos y metas de la ERP, la población hondureña en términos porcentuales sigue siendo tan pobre antes de esta política social, y en términos absolutos el país tiene muchos más hogares y población en la pobreza (ver gráfico abajo 12).



Fuente: Elaboración propia en bases a datos del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras. Análisis de la pobreza en Honduras. Caracterización y análisis de determinantes, 2013-2014, Tegucigalpa, Honduras.

Honduras se encontraba en una zona de riesgo, entendida como situaciones que facilitan la explosión política de las tensiones acumuladas, aunque no las determinan “automáticamente”

(Achard y Gonzáles, 2006:46). Pero, ¿por qué Honduras no había caído en la crisis política? Según este informe por factores de largo plazo, mediano plazo y corto plazo que habían garantizado la estabilidad del país hasta el momento. Estos factores son:

Factor de largo plazo. La fortaleza político institucional. Una de estas fortalezas residen en que, en Honduras el interés y la participación políticas están más extendidas que la participación económica (acceso a bienes de consumo) o sociocultural (educación).

Factor de mediano plazo. Las reformas. Principalmente la reforma agraria (1962-1975), que contribuyó a mantener la estabilidad política.

Factor de corto plazo. Las remesas. Que representan un ingreso creciente a la economía de Honduras. En 2004 más de mil millones entraron al país en esta modalidad. En el año 2005 esta cantidad trepó a más de mil setecientos millones. Su destino es principalmente el consumo interno (Achard y Gonzáles, 2006: 46).

Según diferentes sectores tanto de las elites como de los sectores subalternos, Honduras para el 2006 estaba en una situación de pre-crisis que todavía no se expresaba, en una crisis política. Los factores de estabilidad tanto de largo como de mediano y corto plazo estaban debilitándose o erosionándose ante una ciudadanía y una sociedad civil cada vez más crítica y desconfiada. Ante esta situación, el historiador Darío Euraque no descartaba una nueva intervención de las Fuerzas Armadas. Euraque sostenía: “[...] ante la situación de crisis económica que sufre el país desde hace ya muchos años, acumulada en la falta de confianza en los partidos políticos tradicionales (que registra la mayoría de hondureños actualmente), semejante a la década de 1960, quizás genere una coyuntura en que las Fuerzas Armadas intervengan de nuevo en el sistema político, tal como lo hicieron a partir de 1972. Sin embargo, no creemos que esto conlleve a un reformismo militar, o incluso a un populismo militar, sino más bien a un autoritarismo que acabe con la democracia civil que generó a partir de 1980. Es más, se corre el riesgo que sectores militares que se enriquecieron posteriormente al reformismo militar a fines de la década de 1970, incluso con acumulación proveniente de alianzas con el narcotráfico, sean los que monopolicen el poder después de un golpe. Parece ser que la elite árabe-hondureña tampoco ha encontrado o buscado espacios en la institución castrense” (Euraque, 2006: 285).

La crisis política y el golpe de Estado finalmente irrumpieron el 28 de junio de 2009, cuando la oligarquía hondureña y sus sectores aliados defenestraron al presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales.

III. Democracia y movimientos sociales: Del golpe de Estado a las elecciones de 2013

En este contexto de agotamiento del proceso de transición política y de crisis del Estado, asume la Presidencia de la República, el 27 de enero de 2006, José Manuel Zelaya Rosales del Partido Liberal. Zelaya Rosales triunfa con un porcentaje bajo de votos válidos y a base de negociaciones con diferentes sectores de su propio partido, en su mayoría conservadores. Esto hace que Zelaya Rosales sea un gobierno débil en términos de correlación de fuerzas en el Estado y al interior de la sociedad hondureña. Aun así, Zelaya Rosales impuso en su Gobierno algunas medidas favorables para los sectores populares y practicó un estilo de acercamiento a los mismos. Entre las medidas que más destacan en el gobierno de Zelaya Rosales son:

1. Las Asambleas del Poder Ciudadano, como un mecanismo de comunicación permanente entre el Gobierno y sectores de la ciudadanía, sobre todo excluidos.

2. Creación de un periódico y de un canal de televisión para informar y comunicar desde una perspectiva gubernamental.
3. Matrícula gratis en el sector educativo.
4. Creación de la “Red Solidaria” para atender a las familias más pobres.
5. Convenios con otros países para la compra de medicinas a precios más bajos.
6. Decreto “Hoy no circula”, para el ahorro de combustible.
7. Decisión de trasladar el aeropuerto Toncontín a la Base Militar de Palmerola.
8. Adhesión de Honduras a la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA)
9. Aumento del salario mínimo en un 60%.
10. Decreto para la realización de la consulta popular, conocida como “Cuarta Urna” encaminada a la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente.

A lo anterior hay que sumar un discurso que cada vez más se identificaba con la izquierda del siglo XXI y cierto contenido anti-oligárquico y antimperialista. Este tipo de discurso y las medidas anteriores fueron creando malestar en varios grupos de poder, especialmente en los vinculados a la comercialización de combustibles, de medicamentos y a los grandes medios de comunicación.

Las medidas de Zelaya Rosales no significaban ninguna amenaza real al status quo ni a los grupos de poder; pero la elite hondureña, conservadora y antidemocrática, no toleró los más tímidos indicios de cambio. Los sectores dominantes que propiciaron el derrocamiento del presidente Zelaya Rosales, a través de los grandes medios de comunicación buscaron hacer creer al pueblo hondureño y la comunidad internacional que se trataba de una “sucesión constitucional”. Algo claro, es que no se trató de un golpe de Estado de corte clásico como los que se dieron en América Latina a lo largo del siglo XX. Por ello, identificar la esencia del golpe de Estado en Honduras, tiene implicaciones no sólo teóricas, sino que también políticas, de allí la importancia de desentrañar la naturaleza del mismo.

Siguiendo a Bobbio, encontramos que el concepto de golpe de Estado, como toda categoría histórica ha evolucionado en el tiempo. Hay dos elementos que son los que presentan cambios sustanciales, uno es el de los actores (quién lo hace) y dos, la forma misma del acto (cómo se hace). Hay un elemento que se mantiene más inalterable, y es que “es un acto llevado a cabo por parte de órganos del mismo estado”. En las democracias constitucionalistas, el golpe de Estado constituye siempre una violación a la Constitución. En los golpes de Estado que recorrió la historia política de América Latina en el siglo XX, los actores clave eran los militares. Los golpes de Estado se convirtieron en la forma más usual de la sucesión gubernamental, que las mismas elecciones, aunque muchas veces estos se buscaban legitimar a través de procesos electorales fraudulentos. Entonces, un elemento para caracterizar un golpe de Estado, es responder a la interrogante, ¿quién lo hace? En los estados modernos no es posible un golpe de Estado sin la participación de los militares. Como lo señala Bobbio, “hoy no existe g. [golpe] de e. [Estado] sin la participación activa de por lo menos un grupo militar o la neutralidad-complicidad de todas las fuerzas armadas”. Es más, podría afirmarse que la participación activa o no de los militares, es condición del éxito o fracaso de los golpes de Estado (Bobbio, 1984: 745-749).

Las características del golpe de Estado del 28 de junio de 2009 se sintetizan en lo siguiente: La justificación ideológica fue el comunismo-chavismo, desde la apuesta por un nacionalismo-

conservador. Se trataba, desde su perspectiva de detener la amenaza chavista. Fue un golpe demosfóbico con la máscara de la oposición al continuismo. Los sectores dominantes para perpetuar el golpe de Estado argumentaron que el Presidente Zelaya pretendía perpetuarse en el gobierno. Pero ¿a qué le temieron realmente los grupos de poder? Todo parece indicar, a que se desencadenara un proceso de movilización y participación popular. Los actores del golpe de Estado: la alianza político-económica- mediática. En la conspiración contra el presidente Zelaya se confabularon actores políticos como los poderes Judicial y Legislativo, elites de los partidos políticos, Ministerio Público, empresarios (Consejo Hondureño de la Empresa Privada y Asociación Nacional de Industriales), y los dueños de los grandes medios de comunicación (Televisión, La Tribuna, El Heraldo y La Prensa). Pero, estos intereses políticos, económicos y mediáticos no son independientes entre sí, sino que se encuentran profundamente imbricados, conformando la oligarquía. A lo anterior hay que agregar el apoyo ideológico de las cúpulas de las grandes iglesias, Católica y Evangélicas (Sosa, 2012).

En el caso de los militares en un primer momento se mantuvieron con cierta prudencia y distancia respecto a la polarización política que vivía el país, expresando que eran obedientes de la Constitución, de la Jerarquía, y del Presidente de la República como su Comandante General. Posteriormente, ante la negativa de las Fuerzas Armadas de apoyar el proceso de consulta popular, el Presidente Zelaya destituyó al Jefe del Estado Mayor Conjunto, Romeo Vásquez Velásquez. Sin embargo, de manera inmediata fue restituido en su cargo por la Corte Suprema de Justicia y el Congreso Nacional de la República. Una vez restituido, Romeo Vásquez Velásquez tomó partido por la alianza político-económica-mediática y participó en movilizaciones contra el Presidente Zelaya. La alianza político-económica-mediática logró finalmente el apoyo de las Fuerzas Armadas. Un actor clave para lograr este apoyo fue la participación activa de militares retirados de alto rango.

Honduras se convirtió, en el marco de la crisis, en el epicentro de la disputa política entre izquierdas y derechas en el contexto latinoamericano de las dos primeras décadas del siglo XXI. En la disputa por la consulta popular, visitaron el país representantes de la derecha ecuatoriana y venezolana, para dar conferencias y comparecer en los medios de comunicación sobre los peligros del modelo político del Presidente Rafael Correa y Hugo Chávez. Una vez consumado el golpe de Estado, visitaron Honduras representantes del Partido Republicano de los Estados Unidos para defender la idea de que se había producido una “sucesión constitucional” y en respaldo al Presidente de facto (Ibíd.).

En cuanto a la forma que se perpetuó el golpe de Estado, algunos lo llaman “golpe de Gobierno”, porque los poderes Legislativo y Judicial quedaron intactos. Lo que hay que aclarar, es que no fue que quedaron intactos, así de simple, sino que fueron parte esencial de la conspiración a favor de los intereses económicos de la oligarquía. En esencia, el golpe de Estado en Honduras del 28 de junio de 2009, fue un golpe oligárquico, mediático y demosfóbico.

Lo más novedoso, y lo menos previsto por los sectores dominantes, fue la capacidad de movilización del pueblo hondureño en contra el golpe de Estado. Un movimiento de masas de tal magnitud, como el desarrollado contra el golpe de Estado no tenía precedentes en la historia de Honduras. Tras la irrupción de la movilización popular o la “explosión de ciudadanía”, como le han llamado algunos analistas, surge la interrogante, ¿qué hizo posible un movimiento de masas tan diverso y con capacidad de protesta social de larga duración? La respuesta a esta interrogante, es que fue una coyuntura crítica política en la que confluyeron varios factores.

Interesa destacar uno de esos factores: al momento del golpe de Estado la protesta social en Honduras se encontraba en un periodo de reactivación. Después de un periodo de declive, a partir del 2001, se empieza a incrementar la protesta de los movimientos sociales: luchas de los maestros en defensa del Estatuto del Docente, movimientos territoriales en defensa de los recursos naturales, las

luchas populares en contra de la privatización del agua y el Tratado de Libre Comercio (TLC), y las movilizaciones anticorrupción que encabezaron los fiscales en el año 2008 (Ibíd.).

Analíticamente, el movimiento de resistencia contra el golpe de Estado puede verse en tres etapas o fases. Fase primera, del 28 de junio a noviembre de 2009, la movilización contra el golpe de Estado. Los meses de julio, agosto y septiembre, tras el golpe de Estado, fueron meses de intensa movilización popular. Los momentos cumbres de movilización del pueblo hondureño fueron el 05 y 24 de julio, y el 21 y 22 de septiembre. El 05 de julio, unas 400 mil personas se movilizaron de la Universidad Pedagógica Nacional hacia el Aeropuerto Internacional, a la espera de que aterrizara el Presidente Zelaya Rosales. Las fuerzas militares colocaron tanques y camiones en medio de la autopista y el Presidente Zelaya sólo logró sobrevolar la pista aérea. En esta movilización fue asesinado el joven de 17 años, Isis Obed.

El 24 de julio el presidente Zelaya intentó entrar al país por la frontera de Las Manos, entre Honduras y Nicaragua. Miles de hondureños y hondureñas se movilizaron a recibir al Presidente Zelaya, que el régimen de facto sólo pudo detener mediante la declaratoria de Estado de Sitio y la ubicación varios retenes militares en la carretera entre Tegucigalpa y El Paraíso para evitar el paso de los centenares de movilizados que desafiaban el Estado de Sitio y al régimen de facto. El Presidente Zelaya permaneció en El Ocotol, Nicaragua, zona fronteriza entre Nicaragua y Honduras por casi una semana. Finalmente, Zelaya entró de manera sorpresiva a Tegucigalpa el 21 de septiembre y se asiló en la Embajada de Brasil, en donde permaneció hasta el 27 de enero de 2010, cuando salió hacia el exilio a República Dominicana. Tras conocer la noticia, miles de personas se movilizaron hacia la Embajada de Brasil donde permanecieron hasta el siguiente día, 22 de septiembre, cuando fueron brutalmente reprimidos y desalojados. Bajo un nuevo Estado de Sitio del régimen de facto, la resistencia se trasladó a los barrios, en donde se produjeron enfrentamientos de los manifestantes con los policías y fuerzas militares. Estos momentos cumbres de movilización popular no debe llevar a desconocer que por cinco meses, unos 150 días, el pueblo hondureño salió a las calles de manera masiva en Tegucigalpa, San Pedro Sula, y muchas otras ciudades en todo el territorio nacional. Una de esas movilizaciones espectaculares es la que tuvo lugar el 15 de septiembre, aniversario de la independencia de Honduras. Se estima que un millón de personas se movilizaron en las diferentes ciudades del país (Ibíd.).

A finales de septiembre, pero sobre todo en los meses de octubre y noviembre, la movilización popular empezó a decaer, como consecuencia del agotamiento y cansancio que todo movimiento social sufre. Además, el Presidente Zelaya aceptó entrar en un proceso de negociación con el régimen de facto, y cada día la posibilidad del retorno de Zelaya a la Presidencia se hacía menos probable. Las expectativas de éxito, también inciden en la energía movilizadora. A lo anterior, hay que agregar que las elecciones se acercaban cada vez más, y detenerlas o boicotearlas no parecía ser una meta realista. En verdad, el Presidente Zelaya finalmente ingresó al país de manera tardía, cuando la energía de movilización del pueblo hondureño empezaba a agotarse y las elecciones bajo el régimen de facto estaban a la “vuelta de la esquina”. Lo anterior, explica en parte, la premura de Zelaya por aceptar firmar un acuerdo que le era totalmente desfavorable para su retorno y para el Frente Nacional de Resistencia Contra el Golpe de Estado.

Fase segunda, del 29 de noviembre de 2009 al 27 de enero de 2010, la movilización en el marco de las elecciones y la sucesión de un nuevo gobierno. El Presidente José Manuel Zelaya Rosales inició negociaciones con el régimen de facto en octubre, dándole seguimiento a los intentos de negociación que dirigió el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias, en San José. El Frente Nacional de Resistencia Contra el Golpe de Estado, bajo muchas dudas, aceptó ser parte del equipo de negociación del Presidente derrocado. El resultado fue “un acuerdo envenenado”. El Diálogo Guaymuras. Acuerdo

Tegucigalpa/San José para la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia en Honduras, en resumen contenía los acuerdos siguientes:

1. Conformar un gabinete de Unidad y Reconciliación Nacional.
2. Renuncia a convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.
3. Realizar un llamado al pueblo hondureño para que participe pacíficamente en las próximas elecciones generales.
4. Acatar en todos sus extremos el Artículo 272 de la Constitución de la República de Honduras, conforme con el cual las Fuerzas Armadas quedan a disposición del Tribunal Supremo Electoral desde antes de un mes de las elecciones generales.
5. Que el Congreso Nacional, como una expresión institucional de la soberanía popular, en uso de sus facultades, en consulta con las instancias que considere pertinentes, resuelva en lo procedente en respecto a “retrotraer la titularidad del Poder Ejecutivo a su estado previo del 28 de junio hasta la conclusión del actual periodo gubernamental, el 27 de enero de 2010”.
6. Crear una Comisión de Verificación de los acuerdos y una Comisión de la Verdad para esclarecer los hechos ocurridos antes y después del 28 de junio de 2009.
7. Solicitar la reinserción y participación plena de la República de Honduras en la comunidad internacional.

Estos acuerdos fueron firmados el 30 de octubre de 2009, por los representantes del Presidente derrocado y del régimen de facto. Estos acuerdos sellaron la irreversibilidad del golpe de Estado y allanaron el camino a las elecciones generales como la salida conservadora al golpe de Estado por parte del bloque dominante. Este Acuerdo se firma cuando faltan apenas 28 días para las elecciones generales, las movilizaciones están agotadas y el Presidente Zelaya sigue recluido en la Embajada de Brasil, aislado y hostigado por el régimen de facto. Finalmente, el Frente Nacional de Resistencia Contra el Golpe de Estado desconoció el proceso electoral de 2009, el 9 de noviembre a 20 días de las elecciones generales. A pesar de que el régimen de facto logró un Acuerdo altamente favorable a sus intereses, este fue inmediatamente incumplido en su forma, contenido y calendario. Lo anterior llevó al Presidente Zelaya a declararlo fracasado y llamó a no participar en el proceso electoral por considerarlo ilegítimo y espurio. El Frente de Resistencia también llamó a que las organizaciones y candidaturas políticas se retiraran de la farsa electoral. Producto del llamado de La Resistencia y del Presidente Zelaya, se retiraron un poco más de cien candidaturas a alcaldes y diputados propietarios y suplentes. No se produjo la renuncia masiva como se esperaba, e incluso partidos como Unificación Democrática, que participaba en pleno en La Resistencia, decidió participar en el proceso electoral.

Así las cosas, las elecciones se consumaron el 29 de noviembre en la más completa irregularidad: militarización de los centros de votación, allanamiento a sedes de organizaciones populares, con el Presidente derrocado encerrado en la Embajada de Brasil, y la represión militar y policial a las protestas sociales contra el golpe de Estado. Las elecciones realizadas bajo el régimen de facto no contaron con la observación y reconocimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) ni la mayoría de países del mundo, con la excepción de los Estados Unidos, Canadá, Panamá y Colombia. Los resultados electorales fueron cuestionados por amplios sectores de la ciudadanía hondureña, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó varias versiones de resultados, contradictorios y ambiguos, y los observadores de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos dieron testimonio de la ausencia de votantes en las urnas. Las elecciones constituyeron la salida conservadora al golpe de Estado de los sectores dominantes. Una vez desarrolladas las elecciones, el Congreso Nacional de la República ratificó de manera aplastante el derrocamiento del Presidente Zelaya el 02 de diciembre de 2010. Ese día se acabó, de una vez por todas, la ilusión de que el Presidente Zelaya sería restituido.

Fase tercera, de la asunción de un nuevo Gobierno a la constitución del Partido Libertad y Refundación. El 27 de enero de 2010 tomó posesión en el Estadio Nacional de Tegucigalpa, Porfirio Lobo Sosa (Partido Nacional) como Presidente de la República, en el completo aislamiento internacional y el cuestionamiento a su legitimidad por amplios sectores de la ciudadanía hondureña. De manera simultánea, al menos medio millón de hondureños y hondureñas se movilizaban hacia el Aeropuerto Internacional para despedir al expresidente José Manuel Zelaya Rosales hacia el exilio. En relación al golpe de Estado del 28 de junio de 2009, un hecho relevante en el Gobierno de Porfirio Lobo, fue la firma, entre el expresidente Manuel Zelaya y el Presidente Porfirio Lobo, del “Acuerdo para la reconciliación nacional y la consolidación del sistema democrático en la República de Honduras”, conocido como el “Acuerdo de Cartagena de Indias”¹⁴.

El contenido medular del Acuerdo Cartagena es el siguiente: enmarcar todas las acciones y decisiones del Gobierno de Honduras en el estricto cumplimiento de la Constitución y la ley; garantizar al expresidente Manuel Zelaya su regreso a Honduras; profundizar en las garantías otorgadas para el regreso en condiciones de seguridad y libertad a los ex funcionarios del Gobierno y demás personas afectadas por la crisis; velar de manera especial por el cumplimiento de la Constitución de la República en lo referente a las garantías de respeto y protección de los Derechos Humanos; velar por el cumplimiento de todas las garantías que la ley concede para que el Frente Nacional de Resistencia Popular solicite su inscripción ante el Tribunal Supremo Electoral y participe democráticamente en los procesos políticos electorales de Honduras y para que pueda integrar los organismos oficiales de carácter político electoral en igualdad de condiciones; reiterar que la reforma al Artículo 5 de la Constitución hondureña¹⁵ regula la convocatoria de plebiscitos con procedimientos claramente establecidos, lo cual permite la posibilidad para que el pueblo pueda ser consultado. Por lo tanto, la solicitud que el expresidente Zelaya ha manifestado de convocar una Asamblea Nacional Constituyente se enmarcará en estos mecanismos de consulta; reconocer la creación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Hacer seguimiento a las recomendaciones hechas a Honduras como resultado de haberse sometido al Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos.

El “Acuerdo de Cartagena de Indias” allanó el camino para el retorno del expresidente Manuel Zelaya el 28 de mayo de 2011. Pero también posibilitó el retorno de Honduras a la Organización de Estados Americanos (OEA) y elevar los niveles de reconocimiento, tanto internacional como nacional, del gobierno de Porfirio Lobo. En verdad, este hecho abrió una nueva etapa para la lucha política en el país, y sobre todo para el Frente Nacional de Resistencia Popular.

El Frente Nacional de Resistencia Popular inició un debate interno acerca de las formas de participación política para buscar la toma del poder, o por los menos de parte del poder. En un extremo se ubicaron los que proponían una auto-convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, una especie de “tomar el poder sin tomarse el Gobierno y el Estado”. En el otro extremo, se ubicaron los que consideraban que la actual época de las transformaciones políticas y sociales, pasa, como lo están demostrando los procesos políticos latinoamericanos, por aceptar las reglas del juego de la democracia burguesa y derrocar a la oligarquía y las fuerzas conservadoras en su “propia cancha”, en la “arena electoral”.

El 26 de junio de 2011, en una asamblea extraordinaria, con la participación del expresidente Zelaya Rosales, el Frente Nacional de Resistencia Popular decidió crear un instrumento político, un Frente Amplio de Resistencia Popular, para participar en el proceso electoral de noviembre de 2013.

¹⁴ El acuerdo fue firmado, el 22 de mayo de 2011, teniendo como mediadores y avales al Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías y al Presidente de Colombia, José Manuel Santos.

¹⁵ En el gobierno de Porfirio Lobo se reformó el Artículo 5 de la Constitución de la República, que abre las posibilidades de realizar consultas populares (plebiscito y referéndum) sobre la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente.

Después de sortear varias diferencias internas, las fuerzas en resistencia acordaron crear el Partido Libertad y Refundación (LIBRE).

La nueva configuración de fuerzas políticas

Uno de los impactos políticos más relevantes del golpe de Estado y, en especial, del movimiento de resistencia, fue la reconfiguración del sistema de partidos políticos. Esta reconfiguración política quedó evidenciada en los resultados electorales de las elecciones generales de noviembre de 2013. El domingo 24 de noviembre de 2013 se celebró el décimo proceso electoral (el de la Asamblea Nacional Constituyente de 1980 y nueve para los cargos de elección popular -nivel presidencial, nivel legislativo y nivel municipal-), después de más de tres décadas de la llamada “transición a la democracia”. Estas elecciones hondureñas se distinguen de las anteriores porque reúnen una serie de características diferentes, que se gestaron o profundizaron con la coyuntura de largo aliento que se abrió con el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Entre estas nuevas características de las elecciones generales se pueden identificar: Una. La competencia política partidaria tuvo un carácter más amplio y plural, expresión de un sistema de partidos políticos que está en proceso de reconfiguración. Dos. En la ciudadanía despertó de nuevo el encanto por la política. Lo anterior explica que se haya renovado el entusiasmo por la participación político-electoral. Tres. El proceso electoral en general y las elecciones en particular, fueron altamente vigilados, tanto por actores nacionales como internacionales.

Cuadro 2. Cantidad de votos y porcentaje de votos por candidato presidencial

Candidato y partido político	Votos obtenidos	Porcentaje
Juan Orlando Hernández del Partido Nacional	1,149,302	36.89%
Xiomara Castro del Partido Libertad y Refundación	896,498	28.78%
Mauricio Villeda del Partido Liberal	632,320	20.3%
Salvador Nasralla del Partido Anticorrupción	418,443	13.43%
Romero Vásquez Velásquez de Alianza Patriótica Hondureña	6,105	0.2%
Jorge Aguilar del Partido de Innovación Nacional y Unidad Social Demócrata	4,468	0.14%
Orle Solís del Partido Demócrata Cristiano de Honduras	5,194	0.17%
Andrés Pavón de la alianza electoral del Frente Amplio Popular en Resistencia y del Partido Unificación Democrática	3,118	0.1%
Total	3,115,448	100%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral de Honduras

El viejo bipartidismo tradicional salió muy erosionado, pero con vida, de las elecciones del 24 de noviembre de 2013. El Partido Nacional y Liberal juntos en más de tres décadas de procesos electorales continuos siempre habían retenido más del 95% de los electores a su favor. En las elecciones de 2013, el Partido Nacional y el Partido Liberal juntos lograron retener el 57.19%. Es decir, su caudal electoral se redujo en un 42.21%, una reducción significativa si se toma en cuenta la cultura política bipartidista de la sociedad hondureña. Esta erosión del bipartidismo se expresa con mayor claridad en el Congreso Nacional. Sin embargo, el viejo bipartidismo tradicional continúa exhibiendo mucha fuerza en lo local municipal. Los partidos políticos Nacional (184 alcaldías) y Liberal (83 alcaldías) en conjunto obtuvieron 266 corporaciones municipales, contra 31 corporaciones de Libre y cero corporaciones municipales del PAC.

Cuadro 3. Diputaciones y alcaldías por cada partido político

Partido político	Diputaciones	Alcaldías
Partido Nacional	48	183
Libertad y Refundación	37	31
Partido Liberal	27	83
Partido Anticorrupción	13	0
Partido Demócrata Cristiano de Honduras	1	1
Partido de Innovación Nacional y Unidad Social Demócrata	1	0
Unificación Democrática	1	0
Alianza Patriótica de Honduras	0	0
Frente Amplio Popular Electoral en Resistencia	0	0
Total	128	298

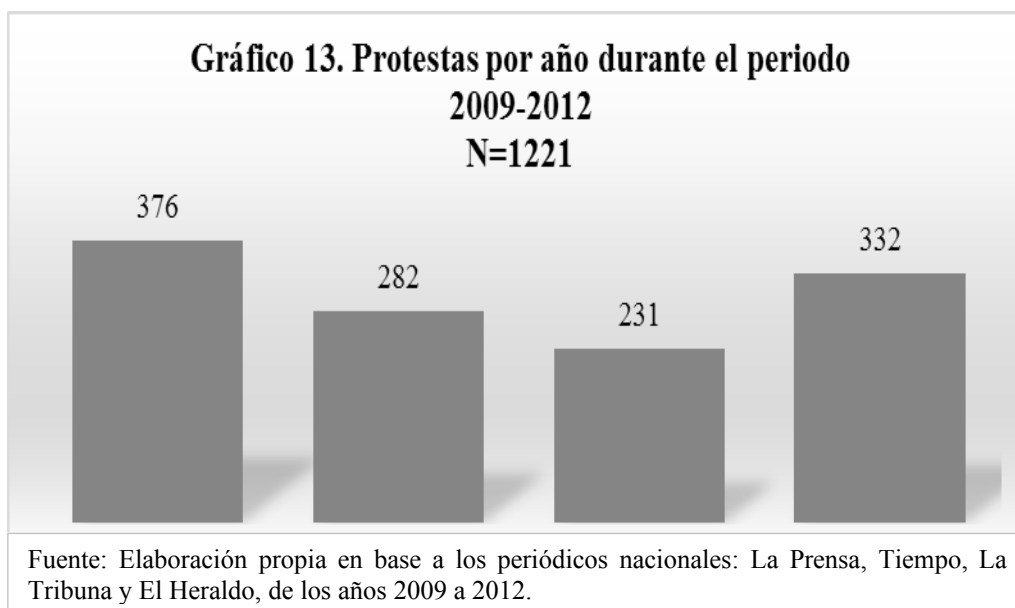
Fuente. Elaboración propia sobre la base de la declaratoria del Tribunal Supremo Electoral

Los resultados electorales no fueron aceptados por los partidos Libertad y Refundación y el Partido Anticorrupción, quienes presentaron evidencias de alteraciones de actas y otras irregularidades. Sin embargo, el fraude hay que analizarlo en sentido amplio, más allá de las alteraciones de las cantidades de votos en las actas. El fraude en sentido amplio implica caracterizarlo a partir de prácticas como el tráfico de credenciales entre los partidos pequeños y el partido en el Gobierno, el uso indiscriminado de los recursos del Estado, el clientelismo desarrollado con la focalización de la política social, y la “compra de votos”, entre otras. Estas prácticas deberían estar consideradas como delitos electorales graves. En lo esencial, el sistema político hondureño se ha caracterizado por ser corrupto y excluyente. Es un sistema perverso, que todavía conserva, quizás mucho, del modelo político electoral, “elecciones estilo Honduras”.

Según el Tribunal Supremo Electoral la participación electoral fue del 61% (3, 275,346- tres millones doscientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis personas que ejercieron el sufragio), sobre la base de 5, 355,112 (cinco millones, trescientos cincuenta y cinco mil ciento doce) que constituyó el censo electoral. Lo anterior significó un quiebre en la tendencia ascendente que traía el abstencionismo. Sin embargo, el dato del Tribunal Supremo Electoral sobre la participación electoral no refleja la realidad, ya que el censo electoral no es real porque presenta una serie de problemas relacionados con su depuración. La mayor deformación del censo está relacionada con que contempla el más de un millón de hondureños y hondureñas que residen el exterior, especialmente en los Estados Unidos. Considerando la reflexión anterior, es plausible asumir que el censo electoral real no está más allá de los 4 millones. Por tanto, sobre esta base, la participación electoral de los hondureños y hondureñas que residen en el territorio nacional, estaría estimándose en un 82%. Este porcentaje de participación electoral es un buen signo para la democracia hondureña. Uno de los efectos positivos del golpe de Estado, es que revitalizó el interés por la política en la ciudadanía hondureña.

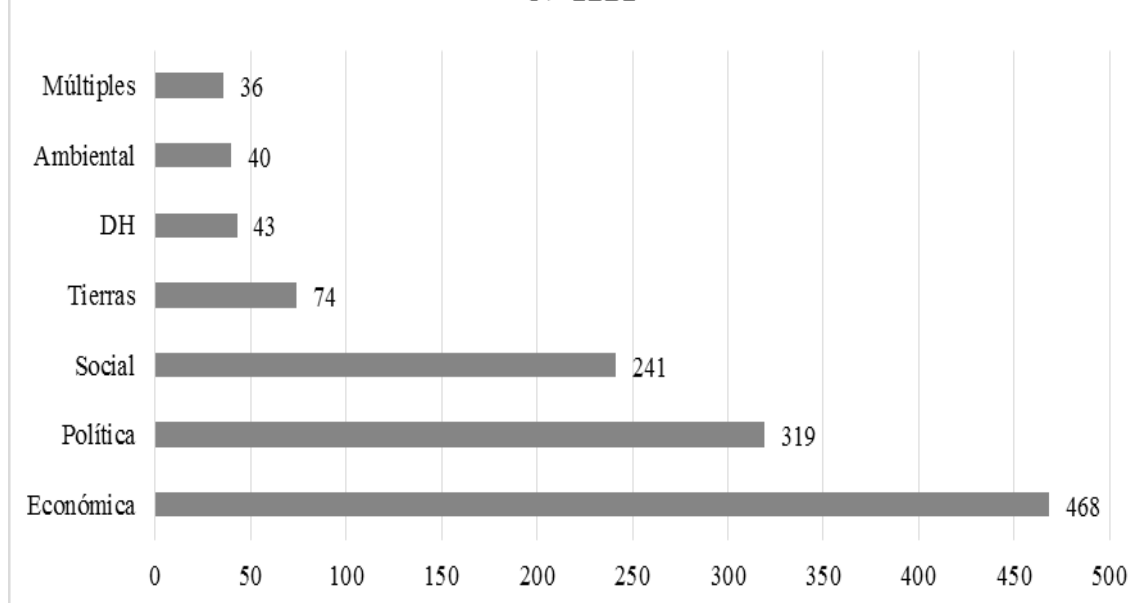
Protestas, actores, demandas y repertorios de acción

Tras las intensas y permanentes movilizaciones del movimiento de resistencia contra el golpe de Estado, los sectores populares continuaron movilizándose de manera significativa durante los subsiguientes años. La cantidad de protestas siguió siendo alta durante los años de 2010, 2011 y 2012 (ver abajo gráfico número 13).



En el periodo posgolpe, siguieron predominando las demandas de tipo económico, lo cual es comprensible por los problemas de pobreza, exclusión, desempleo y desigualdad que son crónicos en la sociedad hondureña. Sin embargo, las demandas de tipo político continuaron siendo altas, ocupando un segundo lugar después de las demandas de tipo económico. Estas demandas de tipo político están relacionadas con que los sectores populares continuaron demandando la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, y a que el Gobierno de Porfirio Lobo Sosa surgido de las elecciones de 2009 no era aceptado como legítimo ante el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). Otra demanda que adquirió importancia, es la relacionada con la tierra, lo cual tiene que ver con la reactivación de la lucha campesina en la región del Aguán, ubicada en el departamento de Colón, en la zona atlántica del país (ver abajo gráfico 14).

Gráfico 14. Tipo de demandas durante el período 2009-2012
N=1221



Fuente: Elaboración propia en base a los periódicos nacionales: La Prensa, Tiempo, La Tribuna y El Heraldo, de los años 2009 a 2012.

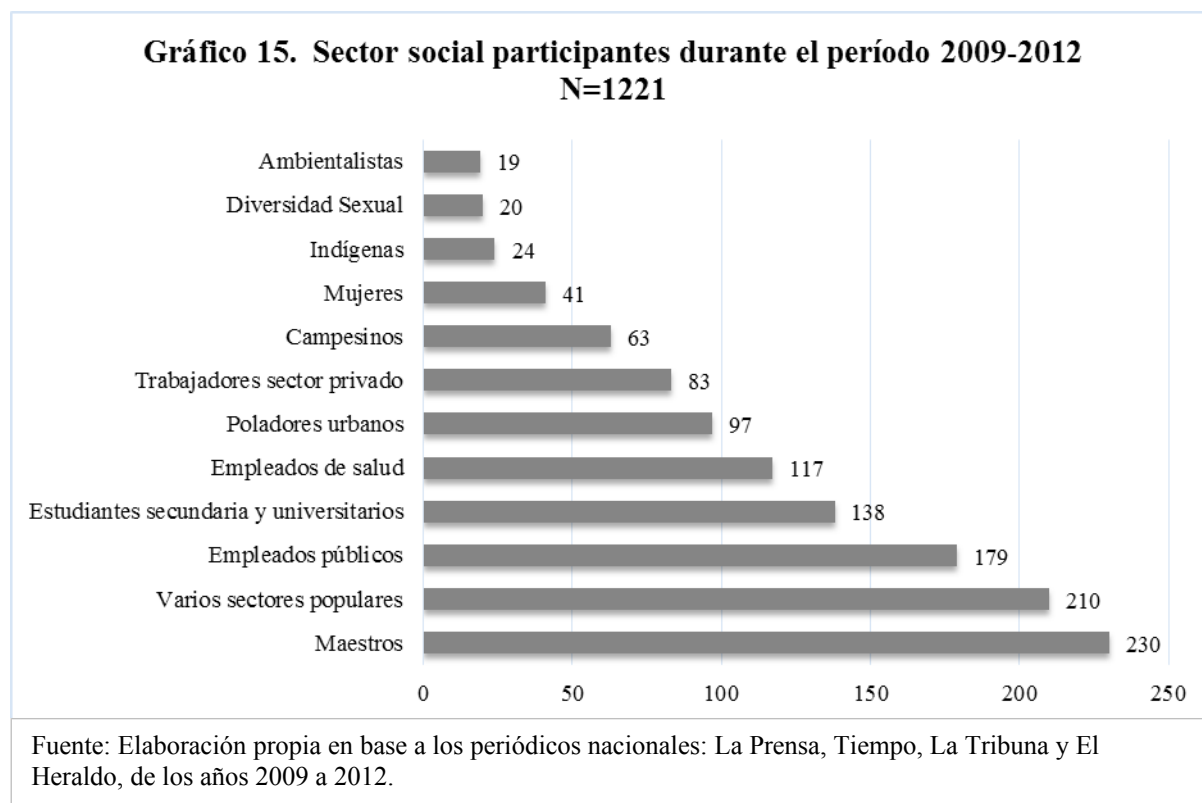
En el movimiento de resistencia popular de la sociedad hondureña. En este movimiento convergieron obreros, campesinos, maestros, estudiantes, pobladores, pueblos indígenas y negros, empleados del sector público, organizaciones territoriales y comunitarias y la ciudadanía en general, que sin pertenecer a una organización determinada se incorporó a las movilizaciones contra el golpe. Los gremios magisteriales desempeñaron un papel trascendental, a tal grado que se les llegó a considerar como la columna vertebral del movimiento de resistencia popular (ver gráfico 15). Aunque en la actualidad las organizaciones magisteriales se encuentran a la defensiva y muy debilitadas producto de la criminalización y persecución de los gobiernos que asumieron después del golpe de Estado.

En los primeros años de gobierno, Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) insistió en el discurso de la reconciliación nacional y el diálogo entre los diferentes sectores del país. Aunque siempre estuvo dispuesto a combinar ese discurso reconciliador con la represión y la militarización de las luchas populares. En los primeros meses del 2011, el régimen y gobierno post-golpe abandonaron el discurso de la reconciliación y mostró la cara de la represión, criminalización y violaciones de los Derechos Humanos para poder garantizar la gobernabilidad y el orden. Mientras el gobierno garantizaba el orden de forma represiva, algunos sectores aprovecharon para impulsar toda una legislación nacional encaminada a profundizar la orientación neoliberal del modelo económico imperante en el país.

En el mes de marzo del 2011, durante cuatro semanas, los maestros, apoyados por sectores de la resistencia, estudiantes y padres de familia, se movilizaron, tomaron alcaldías, calles, avenidas y carreteras, en Tegucigalpa y las ciudades principales del país. El régimen respondió con desalojos brutales y con medidas autoritarias. Casi todas, las tomas y movilizaciones fueron desalojadas y dispersadas con gran cantidad de bombas lacrimógenas y golpes de los policías y militares hacia los manifestantes. Como producto de las jornadas de lucha y enfrentamiento entre los manifestantes y las fuerzas policiales y militares del régimen, decenas de manifestantes fueron heridos (muchos de ellas/ellas hospitalizados), capturados y 18 docentes fueron encarcelados y llevados por la Fiscalía ante los tribunales de justicia. Además de la fuerza militar y policial brutal, el régimen recurrió a otras medidas de coerción legal como la declaratoria de ilegalidad de la huelga, la suspensión de las

cotizaciones de los agremiados a los colegios magisteriales, la suspensión del fuero sindical, medidas de deducciones salariales y suspensión por un periodo de dos a seis meses de los docentes que participaron en las acciones de protesta social.

Un sector que adquirió visibilidad como sujeto político durante la coyuntura de la lucha contra el golpe de Estado y posteriormente, fue el movimiento de la diversidad sexual. Pero en una sociedad conservadora y patriarcal como la hondureña, han sido víctimas de altos niveles de violencia. Del 2009 al 2015 han sido asesinadas 192 personas de la comunidad Lésbico Gay, según la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del Ministerio Público¹⁶

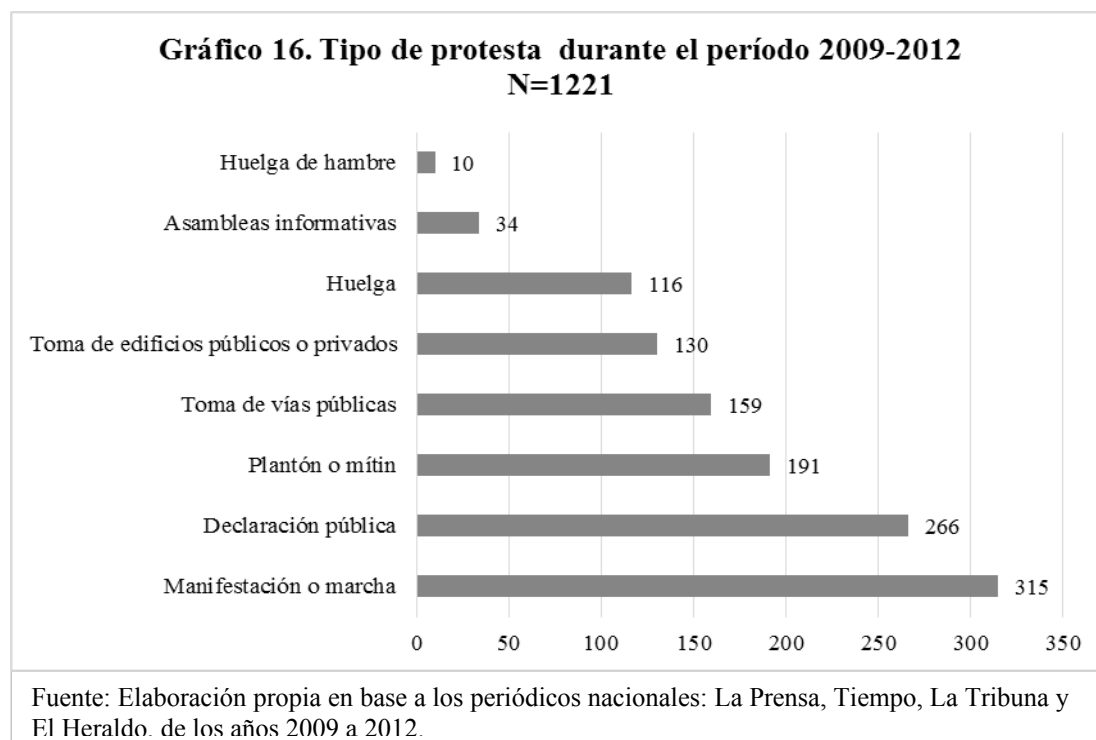


Los campesinos también reactivaron durante el golpe de Estado su lucha por la tierra. El conflicto más significativo es el que tiene lugar en la región del Aguán y que al año 2015 el conflicto todavía sigue activo. Este movimiento también ha sido duramente reprimido. Desde diciembre de 2009 hasta la fecha los campesinos y campesinas del Aguán han sostenido una lucha abierta por el derecho a la tierra. En esta lucha han enfrentado la represión, hostigamiento y acciones armadas provenientes de la policía, ejército y empresas de seguridad privada. Según un estudio de Oxfam Internacional, sólo entre los años 2010-2012, 3,051 (tres mil cincuenta y uno) campesinos y campesinas fueron sometidos a procesos judiciales por el Estado, empresas agroindustriales, empresarios y terratenientes particulares¹⁷. A lo anterior hay que agregar que según reportes de los organismos de Derechos Humanos, más de cien campesinos han perdido la vida durante el conflicto por la tierra en el Aguán y una cantidad similar han sido heridos¹⁸.

¹⁶ Diario La Tribuna del 01 de mayo de 2015.

¹⁷ Cruz, Marlen. Estudio legal: cantidad y situación legal de los y las campesinos y campesinas procesados (as) por acciones judiciales en los juzgados y tribunales de la república como respuesta a los procesos de recuperación de tierras en 15 departamentos de Honduras durante los años 2010, 2011 y 2012, OXFAM y Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA), octubre de 2012.

Debido a que no son los sindicatos los sectores más movilizadas, la huelga como repertorio de acción ha perdido relevancia. Lo que sobresale son las manifestaciones callejeras y acciones disruptivas como la toma de vías públicas y edificios públicos y privados (ver abajo gráfico 16).



Las consecuencias económicas, sociales y políticas del golpe de Estado del 28 de junio del 2009, todavía siguen expresándose y desarrollándose. En lo económico, los grupos de poder han aprovechado la coyuntura para profundizar las políticas económicas neoliberales. En lo político los movimientos sociales se mantienen activos, está abierto un proceso de reconfiguración del sistema de partidos políticos. Mientras que en lo social, Honduras tiene más población en situación de pobreza y se amplían las diferentes formas de exclusión. A lo anterior hay que agregar la profundización de la criminalidad e inseguridad ciudadana, y la sociedad se ha remilitarizado. Pero en general, está abierto un proceso de disputa política, entre las fuerzas que buscan mantener el orden actual y las que pugnan por la transformación de la sociedad hondureña.

IV. Conclusiones

1. Los movimientos sociales son actores que impulsan los procesos de democratización de diferentes formas. Con sus luchas resisten y deslegitiman los regímenes autoritarios y dictatoriales, evitan mayores retrocesos en las conquistas sociales, amplían los Derechos Humanos y las fronteras de la ciudadanía, reinventan el ejercicio de la democracia y en general cuestionan y negocian con el poder. La experiencia de la contienda política de América Latina evidencia que los movimientos sociales fueron protagonistas de primera línea en el derrocamiento de gobiernos neoliberales que se implantaron en la década de los años noventa y contribuyeron a allanar el camino para la instauración de los llamados gobiernos progresistas.

¹⁸ Un informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos establece que alrededor de 99 personas ha muerto violentamente en el Bajo Aguán desde 2009 a junio del 2013. El documento establece que el saldo son 99 muertos y al menos 80 heridos, entre campesinos, guardias de seguridad, policías, miembros del Ejército, empleados de empresas que se dedican a la producción de palma africana, asesores legales y particulares.

2. En Honduras los movimientos sociales han desempeñado un papel relevante en el proceso de democratización del Estado y la sociedad. Esta contribución a la democratización ha tenido características diferentes dependiendo de los aspectos estructurales y de la coyuntura política que han signado cada momento histórico. Así, en el contexto de la década de los años ochenta, marcada por los procesos de lucha revolucionaria en Centroamérica y la política de conainsurgencia de los Estados Unidos en la región, las organizaciones populares y los movimientos sociales, fueron los actores principales en la denuncia de las violaciones y defensa de los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la vida de los opositores políticos y sociales. También denunciaron y se movilizaron contra la ocupación militar estadounidense y de los mercenarios de la contra nicaragüense, que usaban el territorio para hostigar e intentar derrocar a la Revolución Sandinista.
3. En la década de los años noventa, ante la implantación de las medidas de Ajuste Estructural de la Economía, las organizaciones y movimientos obreros y campesinos resistieron a la implantación de las políticas neoliberales. En los primeros años de la década se realizaron huelgas prolongadas en las compañías bananeras, en las compañías mineras, en el sector de la energía eléctrica, en el sector de la salud y tomas de tierras en diferentes puntos geográficos del país. Estas movilizaciones obreras y campesinas no lograr detener las políticas neoliberales, pero evitaron, de alguna manera, que el neoliberalismo fuera más devastador. En esta década re-emerge como actor sociopolítico relevante el movimiento indígena y negro, planteando una serie de reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales, como el derecho a la tierra, a la educación, a la salud, a su autonomía organizativa y política, y el derecho a su cultura e identidad propia. Desde los años noventa los pueblos indígenas y negros libran una lucha permanente por la defensa y ampliación de sus derechos. En los noventa también se constituyen plataformas autodenominadas de sociedad civil, que se movilizan por la desmilitarización de la sociedad. Estas acciones de la sociedad civil fueron importantes para la eliminación del Servicio Militar Obligatorio y para la promoción de reformas políticas de desmilitarización.
4. Las políticas neoliberales impactaron negativamente en las bases materiales de la organización de los obreros y campesinos. También se debilitó la organización estudiantil producto del impacto ideológico del derrumbe del socialismo real. Esta situación provocó que la movilización y protesta social declinara de manera significativa, pero a partir del año 2001 se produce un nuevo ciclo de movilizaciones y protestas sociales. En este nuevo ciclo de movilización, los protagonistas son los empleados del sector público (maestros y empleados del sector de la salud), las organizaciones ambientalistas y pobladores rurales organizados en sus comunidades y territorios. Las demandas principales giraron en torno al rechazo de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), el respeto a conquistas y derechos laborales, y la defensa de la naturaleza (bosque y agua). También fueron significativas las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres y feministas, demandando reformas para la su inclusión social y política.
5. Después de treinta años de transición política, de 1980 al 2009, el proceso de democratización de la sociedad hondureña se encontraba en crisis. El abstencionismo electoral había iniciado un crecimiento sistemático y la institucionalidad alcanzaba niveles altos de desconfianza ciudadana. Los viejos problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión no se habían enfrentado; y nuevos problemas estructurales emergían como la corrupción, crimen organizado e impunidad. Mientras que la ciudadanía simultáneamente al crecimiento de su desencanto político, se diversificaba y sus demandas de hacían más amplias y crecientes. En este contexto el Presidente José Manuel Zelaya Rosales intenta un cambio a favor de los sectores populares, pero se enfrenta a una

oligarquía conservadora que no tolera ni cambios mínimos, y lo derrocan mediante un golpe de Estado el 28 de junio de 2009, a siete de meses de que finalizara su mandato presidencial.

6. Después del golpe de Estado, irrumpió un amplio y masivo movimiento social contra el régimen de facto, demandando la restitución del Presidente derrocado y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, la oligarquía hondureña logró imponer una salida conservadora a la crisis política, con las elecciones de noviembre de 2009. Las elecciones se celebraron sin las garantías democráticas básicas, en un contexto de militarización, persecución de líderes de la resistencia y allanamiento a sedes de organizaciones populares. Los resultados electorales fueron impugnados por el movimiento de resistencia y amplios sectores de la ciudadanía hondureña. Los resultados electorales también fueron desconocidos la mayoría de países de la comunidad internacional.
7. El impacto político más profundo del movimiento de resistencia contra el golpe de Estado, es que erosionó el sistema de partidos -bipartidista, conservador y oligárquico- y creó las condiciones para la emergencia de nuevas fuerzas políticas con capacidad de competencia política efectiva. En los resultados electorales de noviembre de 2013 quedó evidenciada este proceso de reconfiguración del sistema de partidos políticos. El Partido Libertad y Refundación, surgido del movimiento contra el golpe, se ubicó como la segunda fuerza política y el Partido Anticorrupción surgido en la coyuntura posgolpe de Estado obtuvo un porcentaje de votos significativo.
8. La coyuntura política surgida del golpe de Estado del 28 de junio de 2009 está teniendo efectos de larga duración. La contienda política entre la oligarquía que no acepta ni los cambios mínimos para democratizar la sociedad y las fuerzas políticas y sociales que demandan profundización de la democracia e inclusión social, sigue abierta. Los movimientos sociales seguirán siendo actores clave para el proceso de cambio de la sociedad hondureña.

Bibliografía

- Achard, Diego y Luis Eduardo Gonzáles (2006) *Política y Desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los escenarios posibles* (Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD), Tegucigalpa.
- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, SIDA (2008) *Informe País –Honduras 2007. Cooperación Internacional y Ejecución Nacional: ¿Importa la Calidad?* (Tegucigalpa).
- _____ (2007) *El Proceso ERP y la Eficacia de la Ayuda* (Tegucigalpa).
- _____ (2003) *Informe de país 2003* (Tegucigalpa).
- Barahona, Marvin (2009) *Pueblos indígenas, Estado y memoria colectiva en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras).
- _____ (2005) *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras).
- Bobbio, Norberto y Nicola Mateteucci (1984) *Diccionario de Política, Tomo I* (México: Siglo veintiuno editores).
- Brand, Ulrich (2011) “El papel del Estado y de las políticas públicas en los procesos de transformación”, en Lang, Miriam; Mokrani, Dunia (Eds.). *Más allá del desarrollo*. Quito, Ecuador.
- Brockett, Charles (2002) “Una solución a la paradoja represión-protesta popular mediante la noción de ciclo de protesta”, en Mark Traugott, *Protesta social*, Editorial Hacer, Barcelona.

- Caldera, Hilda y Alfredo Landaverde (2006) “Narcotráfico en Honduras” en Diego Achard y Luis Eduardo Gonzáles, *Política y Desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los escenarios posibles* (Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).
- Cáliz Rodríguez, José Álvaro (2003) *La emergencia de la sociedad civil en Honduras: la dinámica de la esfera pública no estatal* (Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).
- Centro de Documentación de Honduras, CEDOH (2014) *Honduras Elecciones 2013: Compra de votos y democracia* (Tegucigalpa).
- Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD (2013) *Informe final de monitoreo y observación electoral. Proceso electoral 2013: con los mismos vicios que impiden el ideal de elecciones auténticamente democráticas* (Tegucigalpa).
- _____ (2012) *Bases para una agenda de transformación democrática de Honduras* (Tegucigalpa).
- CIPRODEH-Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (2010) *Informe sobre el cumplimiento de los derechos humanos de pueblos indígenas y negros de Honduras* (Tegucigalpa).
- Consejo Nacional Anticorrupción, CNA (2009) *Informe Nacional de Transparencia. Hacia una política integral anticorrupción* (Tegucigalpa).
- _____ (2007) *Informe Nacional de Transparencia. Hacia un sistema nacional de integridad* (Tegucigalpa).
- D, Ans, André-Marcel (2008) *Honduras después del Mitch. Ecología política de un desastre* (Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, CEDOH).
- Euraque, Darío (2006) “Estructura social, historia política y la nueva democracia en Honduras” en Achard, Diego y Luis Eduardo Gonzáles *Política y Desarrollo en Honduras*, Margarita (comps) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Foro Ciudadano (1999) *La ciudadanía pide la palabra* (Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, CEDOH).
- Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (2014) *Análisis de la pobreza en Honduras. Caracterización y análisis de determinantes, 2013-2014* (Tegucigalpa).
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (1997) *Derogación del servicio militar obligatorio. Un caso de incidencia en Honduras* (San José).
- García, Fernando (2010) *Sistematización de logros y resultados de la Oficina del Comisionado Presidencial para la Reducción de la Pobreza. 01 de marzo 2006 al 28 de junio de 2009* (Tegucigalpa).
- Gobierno de la República de Honduras, Unidad de Apoyo Técnico, UNAT, (2005) *Documento de trabajo. ¿Quiénes se benefician del Gasto Público y Social en Honduras?* (Tegucigalpa).
- Gobierno 2006-2009. *Los escenarios posibles* (Tegucigalpa, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).
- Figueroa Ibarra, Carlos (2008) “Protesta popular y procesos políticos”, En: López Maya, de la República de Honduras (2001) *Estrategia para la Reducción de la Pobreza* (Tegucigalpa).
- Irías, Gustavo (2012) *Las consecuencias de la violencia en el ejercicio de los derechos ciudadanos de la juventud hondureña* (Tegucigalpa: Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD).

- _____ (1992) *De los años ochenta a la situación actual* (San Pedro Sula: Instituto de Educación Popular de Honduras, IDEPH).
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos).
- Meza, Víctor (1988) “Los militares hondureños en la hora de Washington”, en Víctor Meza, Philip Shepherd y Medea Benjamín, *Honduras-Estados Unidos: Subordinación y crisis* (Tegucigalpa; CEDOH).
- Mignolo, Walter (2014) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”; En Palermo, Zulma y Pablo Quintero: *Aníbal Quijano. Textos de Fundación* (Buenos Aires: Ediciones del Signo, Colección El desprendimiento).
- Organización Contra el Tráfico de Drogas de las Naciones Unidas, UNDOC (2012). *Informe del año 2012* (Organización de las Naciones Unidas).
- O'Donnell, Guillermo (2010) *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa* (Buenos Aires).
- Oliver, Lucio (2012) “Movimientos sociales y lucha contrahegemónica”, Intervención en el XIII Congreso Centroamericano de Sociología, *Sociedad y Cambio social en Centroamérica*. Del 27 al 31 de agosto de 2012. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras.
- Posas, Mario (2006). “Una mirada a la conflictividad social en Honduras” en Diego Achard y Luis Eduardo Gonzáles, *Política y Desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los escenarios posibles* (Tegucigalpa: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD).
- _____ (2000) “Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Honduras” en Alcides Hernández, Mario Posas y Julieta Castellanos *Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica: El caso de Honduras* (Tegucigalpa: CRIES-CEDOH).
- _____ (sf). *Movimientos sociales en Honduras (1980-2012)*. Inédito.
- Quijano, Aníbal (2014). “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Aníbal Quijano, *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*, CLACSO, Buenos Aires.
- Romero, Ramón (2012). “Legislación electoral” en Antonio Murga Frassinetti y Julieta Castellanos (Coordinadores). *Tres décadas de transición política en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria de la UNAH).
- Sosa, Eugenio (2013) *Dinámica de la protesta social en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras).
- _____ (2012) “La contienda política tras el golpe de Estado. De la resistencia en las calles hacia la disputa político/electoral,” en *Bajo el volcán*, Año 11, número 17, septiembre 2011-febrero 2012, Revista semestral de ciencias sociales, Posgrado de sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-BUAP).
- _____ (2010) *La protesta social en Honduras. Del ajuste al golpe de Estado* (Tegucigalpa: Federación Luterana Mundial).
- Sosa, Eugenio y Marco Tinoco Hernández (2007) *Optaron por la vida. El Movimiento Ambientalista de Olancho* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras).
- Tapia, Luis (2008) *Política salvaje* (La Paz. CLACSO/Muela del Diablo/Comuna). a
- Torres-Calderón (2012). “El Estado, ese oscuro y malogrado objeto del deseo” en Antonio Murga Frassinetti y Julieta Castellanos (Coordinadores). *Tres décadas de transición política en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria de la UNAH).
- _____ (2004) *El Huracán Mitch, 1998-2003. Retrato social de una tragedia natural* (Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras, CEDOH).

- Torres-Rivas, Edelberto (2007) “¿Qué democracias emergen de una guerra civil?” en Waldo Ansaldi (director), *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Tilly, Charles (2010) *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook* (Barcelona: Editorial Crítica).
- _____ (1995) *La democracia es un lago* (New School for Social Research. Center for Studies of Social Change).
- Vásquez, Rolando (2015) “Colonialidad y racionalidad”, en María Eugenia Borsani y Pablo Quintero (comps.) *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo*, Neuquén: EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- Zibechi, Raúl (2005) “La difícil relación entre los movimientos sociales y los gobiernos progresistas”, en *Revista Futuros* No. 9, Vol. III.